

AUDIENCIA TEMÁTICA DEL DIARIO EL COMERCIO SOBRE “LA JUSTICIA EN LIMA NORTE

FECHA Y HORA: Jueves 20 de marzo del 2014.

LUGAR: Universidad César Vallejo, sede de Lima Norte, Av. Alfredo Mendiola 6232, Los Olivos.

TEMAS:

- 1) Acceso a la justicia y justicia de paz: casos de derechos humanos, corrupción.
- 2) Expedientes: trámites, carga procesal, presupuesto e infraestructura del Poder Judicial.
- 3) Gestión pública y participación ciudadana.
- 4)

AUTORIDADES:

Dr. José Antonio Peláez Bardales - Fiscal de la Nación.

Dra. Ana María Aranda Rodríguez - Jefa de la Oficina de Control de la Magistratura OCMA del PJ

Dr. Dante Terrel Crispín – Pdte. de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Dr. Francisco Saavedra Posso – Pdte. de la Junta de fiscales superiores de L. Norte

Dr. Rubén Durán Huaranga - Jefe de la Of. Desconcentrada de Control de la Magistratura - ODECMA de L. Norte"

Dr. Mario Amoretti Pachas - Decano del Colegio de Abogados de Lima.

Dr. Carlos Tumes Risco – Vice decano del Colegio de Abogados de Lima norte.

Dr. Dennis Vargas Marín - Decano de la Facultad de CCCC – UCV

Asistencia: 340 personas.

Fotos: Alonso Chero.



De izq. a derecha: Dr. Mario Amoretti, Dr. Dennis Vargas; Dr. Francisco Saavedra Posso; Dr. Dante Terrel Crispín; Dr. José Antonio Peláez Bardales; Dr. Francisco Miró Quesada Rada; Sr. Francisco Miró Quesada W. y Dra. Ana María Aranda Rodríguez; Dr. Rubén Durán Huaranga.

Maestra de ceremonias – Lic. Lucy Torres Linares: En nombre de la Empresa Editora **El Comercio** se les da la cordial bienvenida, un aplauso a las autoridades que este momento están llegando.

El Dr. Francisco Miró Quesada Rada, ex director del diario El Comercio y miembro del Consejo consultivo; el señor Francisco Miró Quesada Westphalen, representante de Relaciones Comunitarias; el doctor José Antonio Peláez Bardales, Fiscal de la nación; la doctora Ana María Aranda Rodríguez; el Dr. Dante Terrel Crispín, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte.

El doctor Francisco Saavedra Posso, Presidente de la Junta de Fiscales superiores de Lima Norte; el Dr. Rubén Durán Huaranga, Jefe de oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura Odecma Lima Norte y el Dr. Mario Amoretti Pachas, Decano del Colegio de abogados de Lima.

También, el doctor Dennis Vargas Marín, Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Cesar Vallejo, que ha tenido a bien acogernos en su Auditorio, para todos ellos un aplauso. Llegó la doctora Ana María Aranda Rodríguez, jefa de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, OCMA.

Con el saludo a todos ustedes vamos a invitarles a tomar el respectivo asiento y escucharemos las palabras del doctor Dennis Vargas Marín, Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de esta universidad, César Vallejo y luego, las palabras el doctor Francisco Miró Quesada Rada, a nombre de **El Comercio**.



- **Dennis Vargas:** muy buenas tardes, un saludo muy especial para los miembros de esta honorable mesa que tenemos hoy y que la universidad César Vallejo se complace en recibir.

Esta tarde, nuestra universidad se siente muy complacida de ser anfitriona de una reunión trascendental para el desarrollo de nuestro país. Estas audiencias públicas que realiza el diario **El Comercio** que tienen buen tiempo han permitido a nuestra ciudadanía, no solamente la posibilidad de pronunciarse, de expresarse y como buenos ciudadanos, de conectarse con las autoridades de las instituciones públicas sino que además sirven como canal de comunicación que es lo más importante.

En nuestro país no hay muchos canales de comunicación, no estamos hablando de canales formalmente establecidos en espectro radioeléctrico no, estamos hablando de la comunicación del pueblo con el estado y estas audiencias públicas constituyen sinceramente y, esta es una opinión personal, un vínculo certero, directo entre las fuerzas vivas de nuestro pueblo y las instituciones públicas.

Por ejemplo, en el caso de hoy, los pujantes pobladores de Lima Norte tienen la posibilidad de contactar en forma directa, en una especie de democracia directa que tanto le gusta a Paco, con las autoridades del poder judicial.

Aquí se encuentran las más altas autoridades del Poder judicial, está el presidente de la Corte Superior de justicia, está el Fiscal de la nación entre otras personalidades, todos los miembros de la mesa de honor tienen una justificación importante su presencia esta tarde y los acompaña también el decano del ilustre colegio de abogados de Lima.

Personalmente aprecio esta secuencia de presentaciones de las Audiencias Públicas en todo el país, yo recuerdo mucho algo que tuvo mucho impacto a nivel nacional, las audiencias en Puno de que la tuve oportunidad de coordinar con el doctor Miró Quesada.

No quiero quitar tiempo, creo que hay que aprovechar al máximo la presencia de nuestras autoridades del Poder judicial, del Ministerio público y sobre todo aprovechar al máximo vuestras intervenciones de modo que si me permiten, quiero darles la más cordial bienvenida a los dignos miembros de la mesa de honor y a ustedes damas y caballeros, en nombre del fundador de la universidad César Vallejo, el doctor César Acuña Peralta, en nombre de los vicerrectores administrativo académico y de asuntos estudiantiles.

En mi condición de decano de la facultad de Ciencias de la Comunicación les doy la más cordial bienvenida, gracias por haber venido a nuestro campus, sean ustedes declarados aquí como visitantes honorables de nuestra universidad, muchas gracias por su presencia y muchos éxitos para esta jornada tan trascendental.



Palabras del Dr. Francisco Miró Quesada Rada: Señores autoridades del Poder judicial; señor Decano del colegio de abogados de Lima; señor Vice decano del Colegio de abogados de Lima Norte; señoras, señores, en primer lugar vayan mis palabras de profundo agradecimiento a esta universidad que ha tenido la gentileza de ceder su biblioteca, ese lugar donde está el conocimiento y la cultura para darle realce a esta audiencia.

Digo de manera significativa porque este es el lugar donde los estudiantes durante el día a día vienen a estudiar, a hacer sus trabajos y a tener contacto con los libros y no solamente a través de internet, el doctor Vargas Marin ha explicado en qué consisten las audiencias.

Esta es la segunda Audiencia sobre la Justicia, en setiembre del 2008 hicimos una en el Poder judicial, en esa época el Presidente del poder judicial el doctor Francisco Távara y hubo una importantísima participación porque el tema era Justicia ecosustancial al ser humano, a todos nos interesa que haya justicia y no solamente justicia legal sino también justicia social.

Precisamente el jurista romano Ulpiano decía que la justicia es la constante y perpetua voluntad de dar a elegir, de conceder a cada uno su derecho, por supuesto está ahora en debate. Es un concepto de Ulpiano, es decir, darle a cada uno lo que le corresponde por derecho y cuáles serán nuestros derechos?

Desde el punto de vista, ya no particular, porque uno en lo personal considera que tiene derechos a muchas cosas. Pero, sí del punto de vista social yo me atrevería a decir, señores del Poder judicial, que el principal derecho del ser humano es el derecho a la justicia, o sea que aquí vamos a hablar sobre este derecho fundamental.

¿Por qué? porque la justicia consiste en construir una sociedad que no sea arbitraria sino racional, una sociedad que no sea asimétrica, es decir que no haya desigualdades de diversos tipos, la justicia significa que todos los peruanos debemos de respetar y debemos de acceder a la educación pero no a cualquier educación, a una educación de calidad.

La justicia implica que los peruanos tengamos todos ese derecho de acceder a la salud pero, no a cualquier salud, sino atención de calidad y así sucesivamente podríamos dar una serie de ejemplos, cómo nosotros tenemos derechos y esos derechos deben de darse.

El principal derecho es el derecho al desarrollo humano que implica la justicia que es un derecho total, es un derecho integral, pero por otro lado tenemos también la justicia de lo que nosotros llamamos el derecho positivo, aquel que se ejerce en los tribunales y esto es la justicia cotidiana de día a día que es fundamental y que ese derecho positivo tiene que construirse a partir del principio fundamental de la justicia.

La justicia marca el derecho pero, el derecho debe de organizarse en función a la justicia, por eso en el diario, en la página que tenemos Democracia que sale todos los miércoles hemos recogido una palabras precisamente del presidente de la Corte superior de justicia de Lima Norte que usted dice doctor: "justicia que tarda no es justicia" y eso transforma la situación porque muchos dicen la justicia llega pero llega tarde, no se trata de eso.

La justicia tiene que ser puntual, tiene que ser eficiente y efectiva y no podemos aceptar que no sea así sobre todo con el avance tecnológico que tenemos ahora en el siglo XXI, yo creo que es una frase que debemos de tomar todos en consideración " justicia que tarda no es justicia" y por supuesto la otra justicia la llamada justicia social que implica algo muy importante.

Acá todos estamos reunidos para tratar el tema de la justicia, esto es participación ciudadana, el derecho que tiene todo ser humano a participar en la vida política económica y social de su país, porque digo esto? porque en nuestra constitución que establece que la justicia emana el pueblo y claro la ejercen del punto de vista de la formalidad, del punto de vista de la misma carrera quienes son miembros del poder judicial por eso la justicia emana del pueblo quiere decir que el concepto de justicia tiene un origen democrático entonces es muy importante.

Yo sé que el doctor Peláez hace audiencias, ha seguido por ese derrotero para escuchar la voz del pueblo, no por un sentido demagógico, sino para tratar de comprender qué cosa es lo que decimos los ciudadanos cuando tenemos que enfrentar, cuando tenemos que actuar dentro de nuestro poder judicial y eso va a salir de esta audiencia.

Si me permiten unos minutos más, quiero mencionar en esta audiencia la presencia de dos personalidades mi maestro Roberto Mc Lean, por favor Roberto párate para que te aplaudan, es miembro del cuerpo jurídico de la comisión que tuvo que ver el tema de la Haya y además gran maestro universitario en nuestra querida San Marcos.

También quiero mencionar la presencia del embajador Ernesto Pinto, aquí también presente, por favor un aplauso para él quien en Austria ha tenido, no diría el privilegio, sino la responsabilidad de recuperar en Suiza uno de los tantos y cuantos millones que se llevó Montesinos y lo depositó allá.

Este embajador aquí presente fue quien repatrió algunos millones que se llevó la corruptela y volvió al Perú, yo quisiera agradecerles a todos ustedes su asistencia en nombre del diario **El Comercio**, estamos a disposición y al servicio de la opinión pública y estaremos siempre alerta para que, valga la redundancia, en el Perú la justicia sea justa, muchas gracias.

Maestra de ceremonia: Se les ha entregado junto con su diario de cortesía, el reglamento y allí dice que las Audiencias son el espacio para intercambiar opiniones y no para enfrentarnos con aquellos que opinan o piensan diferente a nosotros. Eso es lo básico.

Quisiera reconocer la presencia de la señora periodista Eldy Flores Tello quien es la Editora de la página Democracia.

ITEMA: ACCESO A LAS JUSTICIA Y JUSTICIA DE PAZ. CASOS DE DERECHOS HUMANOS Y DE CORRUPCIÓN

1.- Señor Sergio Riveros Riveros: inscrito como miembro del CODESI, Comité Anticorrupción de Carabayllo.

Muy buenas tardes a la audiencia, a la mesa mis respetos y mi reconocimiento por la gran oportunidad de verlos que son representantes de nuestra justicia de todo lo que el Perú necesita.

Primeramente debo decir gracias también porque al conocer la politología estamos en la posibilidad de gobernarnos todos, todos, pero este es un gobierno que no existe realmente.

El derecho a ejercer fundamentalmente las cosas humanas es el caso de FONAVI, yo tengo ya 75 años y nosotros hemos aportado gran cantidad de dinero setenta, ochenta noventa mil soles para que hagan casas para los pobres.

No lo hicieron pero sí tomaron el dinero del FONAVI y hasta ahora, a pesar de una ley que dio el Gobierno, no se hace efectivo ese pago. Yo creo que ese punto es justamente la injusticia más grande, latente, vergonzoso que sigue pendiente en el Perú. Quisiera que las autoridades tomen cartas en el asunto con verdadera conciencia de lo que hacen.

El otro punto, por ejemplo, es el caso del señor Alan García. En un pueblo en Carabayllo se había aprobado la construcción de un centro de salud para los pobres de los más pobres, pero, qué pasó? No se cumplió con la construcción por que los tres millones que habían destinado se lo dieron a la red de salud de Túpac Amaru y esos sinvergüenzas, disculpen la palabra, se tiraron la plata, no hicieron la obra y nos dejaron cinco años botados.

Cuando yo denuncié ante el poder judicial para poder reclamar esta obra como ciudadano, qué hacen, el señor Alana García da un telefonazo que quiebra todo

proceso de solución porque presenta fardos de documentos y se paralizó todo y no se hizo nada.

El pueblo tuvo que hacer otro tipo de lucha para obtener la reposición y en este momento por otros medios, por el Ministerio de Salud estamos aquí pero esos tres millones de soles que paralizó el señor Alan García con su gente, con la red de salud no se ha devuelto por qué? Porque el ejecutor de la obra, para mal de los caballazos, fue lamentablemente la Universidad Nacional de Ingeniería.

Otro punto, tengo que denunciar a mi alcalde, Rafael Álvarez Espinoza del distrito de Carayillo ¿Por qué? Porque él le pidió seis millones para que administre la construcción de un colegio José María Arguedas en el pueblo más pobre de los pobres de Lima. ¿Qué pasó?

Hace una semana yo anteladamente pedí los planos para verificar porque yo conozco esa parte, entonces, no me quisieron dar los documentos, presento la denuncia para que control interno haga la inspección correspondiente, hacen la inspección y encuentran de que las aulas ya estaban rajadas recién hechas, iban a inaugurar y ya estaban rajadas.

¿Por qué? Porque esa área donde han construido era relleno sanitario muy grande y no hicieron un estudio del suelo, no tomaron las precauciones de ingeniería para poder estabilizar esta obra. Es por eso que faltan dos millones de inversión que probablemente van a haber problemas muy graves.

El sr. alcalde ha querido inaugurar ese colegio con bombos y platillos y tuve que llamar a la comisaría para que no lo haga en esta situación. Gracias

2.- Doctor Danilo Tinoco Píña- Miembro del Estudio Chirinos Tinoco

Muy buenas noches señores de la sala, directamente voy al punto. En expedientes 1988 – 2001 en materia mejor derecho a la propiedad, el demandante Jorge Vicente Chávez quien pretende perpetuar dolosamente supuestamente su derecho al mejor derecho de propiedad mediante una pseudo llámese minuta de la acción de pago de fecha 31 de octubre del 88, celebrado este contrato de fecha 31 de octubre del 88 con la demandante de hoy la señora Lucila Potenciana Altamirano Dobe.

Este señor valiéndose de esta minuta logra incluir mediante escrituras públicas en los registros públicos y con ello perpetúa su derecho a la propiedad, con ello que sucede anula todos los contratos celebrados por la propietaria que hoy en día ve la señora Lucila Potenciana Altamirano Dobe anula todos los contratos elevados por esta y a la misma vez hace todo un teatro legal para que valiéndose de esta escritura pública pueda romper los contratos que haya celebrado la señora.

Es así que en estos momentos ha tenido el respaldo de cierto magistrado para que se lleve a cabo toda esta propiedad con injerencia al mejor derecho de propiedad, hoy en día la señora tiene 14 años luchando para que se le reivindique su propiedad es por ello que nosotros estamos pidiendo que se nos escuche en esta audiencia para que la señora pueda ser escuchada.

La señora pide justicia, sus hijos que en estos momentos la acompañan no saben qué hacer, están desesperados, a la misma vez este señor Jorge Vicente Chávez

G., tiene la osadía de decir que “con la plata baila el mono” que “yo tengo el poder en estos momentos y sé con quienes lo comparto”, es así que hace alusión a que tiene a los magistrados de su lado.

Cómo es que con un contrato que se ha probado que no es celebrado directamente con la señora y que no tiene la firma de su puño grafico de la señora hay pericias grafotécnicas que han demostrado que no lo es, entonces lo único que pedimos señores es justicia para la señora.

3.- Señor Jose Antonio Yarleque Ayala - Miembro de Somos Perú de Ancón

Muy buenas noches a todos los presentes, vengo del distrito de Ancón y traigo también un caso puntual, primeramente pedir a los señores responsables de la justicia en el Perú que realmente hagan justicia justa como lo dijo el señor Miró Quesada.

Estoy hablando del caso de mi hermano, desgraciadamente no he traído el expediente, no pensé tocar este caso, del señor Carlos Rafael Yarlequé Ayala que se está viendo en la jurisdicción de Puente Piedra sobre este caso es de una menor de edad.

A Mi hermano yo le recomendé ponte a derecho, mi hermano me dijo no hermano, él es funcionario de la municipalidad de Ancón, yo soy trabajador permanente de la municipalidad de Lima y me dijo no hermano yo soy inocente yo no me voy a entregar y se tuvo que esconder lejos en nuestras provincias.

¿Por qué? Porque la policía nacional de Ancón no supo investigar como debe ser, mi hermano, mi familia actual, mis padres ancianos sufren tremendamente y por favor, señor Peláez Bardales, que los fiscales hagan también su labor como debe ser y que les den un local para que hagan su trabajo.

Yo he visto en un caso lo que me paso a mí, que los fiscales llegan y rapidito atienden, no pueden cumplir la función para que hagan justicia correcta, entonces cuando estuve los cinco minutos que le dieron al abogado desafortunadamente de la municipalidad y discúlpenme dio pena, mejor hubiese hablado yo creo, y me dio pena sinceramente no supo defender a mi hermano.

Aquí hay intereses políticos de malos politiqueros que hacen daño a la sociedad y se prestan muchos malos abogados, por eso les dicen abogado del diablo, pero yo creo en la justicia señores, porque yo encontré justicia en mi trabajo que tuvo que llegar todavía al tribunal constitucional que supo interpretar muy bien la ley que hay en el Perú.

Pido, por favor señores, para no quitar tiempo vuelvo a reiterar al periodismo que realmente cumpla también la función porque más hace distorsión, los canales de televisión no dan la información correcta a nuestros niños, por eso yo creo en una nueva generación que salga un nueva generación pero realmente tenga maestros como veo al señor Amoretti, al señor Dennis y a muchos que yo los sigo no son simples profesores, son maestros.

Por favor ,pido justicia en el Perú y de que dependa de todos y cada uno de nosotros con una nueva generación, tengo solamente dos hijos, me he hecho la vasectomía y

quiero realmente que en el Perú solamente tengamos uno, dos, a los sumo tres hijos para darles educación porque con la educación vamos a salir adelante, gracias señores de **El Comercio**, muchas gracias.

3.- Señor José de la Rosa Gamarra Celis - inscrito a título personal.

Muchas gracias por permitirme tomar este momento y felicitarlos tanto a la mesa directiva como a los personajes que tenemos frente y al distinguido público, podría decir mi tema porque me voy a referir al extorsionador de los jubilados y ¿Quién es ese? El organismo de la ONP que también le han puesto oficina no procesal.

Yo soy testigo de tantas falsedades de este organismo, soy víctima de la exposición y extorsión que ahora tenemos en nuevo término, en mi caso señores estuve presentando el expediente correspondiente que se cumple con la ley 23908 porque me corresponde por ley y tengo todo el derecho.

Pero, qué sucede, el expediente lo presenté el año 2011 en setiembre para que se verifique y se cumpla, cada vez que iba yo a ver cómo estaba el trámite la palabra que se me quedó y se me grabó en la cabeza es: "su expediente está en reconstrucción", todo el tiempo.

Dos años, "su expediente está en reconstrucción" pero el 23 de enero de 2013 me llegan dos sobres de la ONP, un sobre decía que me tenían que descontar 59,000 soles - hasta ahora no sé por qué-, porque lo que yo he consultado digamos incorrecta información y la otra carta los números que hacían en su análisis para poderme descontar, esto señores ya me descontaron.

Me van a descontar 59,000 soles yo tengo de aportación de mi trabajo que hice 41 años, entonces señores me han descontado en este mes que me han pagado 300 a 400 soles y todavía este descuento que me han hecho no está correcto.

Tanto así que lo que me van a pagar y el total de eso son 640 soles, no solamente no me han pagado 600 que ellos mismos lo dicen sino me han pagado 507 soles, ahora señores dónde acudir, a quién ir para esto, si yo con antecedentes de estos mismo extorsiones y corrupción tengo para denunciar que ya han pasado las cosas, pero es el tipo mismo incumplimiento de estas empresas sedapal y la empresa de seguros La Positiva también lo hicieron primero hay que ir a la defensoría del pueblo, dos expedientes a la defensoría del pueblo y ninguno contestado, gracias.

5.- Sra. Clarita de Jesús Vargas Collazos de Fabián - Coordinadora distrital de la junta vecinal de la Policía Nacional del Perú, de Los Olivos

Muy buenas tardes a la honorable mesa, fina concurrencia, finos todos, permítanme primero felicitarle al Doctor Durand quien está con nosotros trabajando muchísimo en Los Olivos, bajando al campo para capacitar al vecino lo que es prevención de proceso judiciales ante el poder judicial.

Mi pregunta directa es, nosotros las juntas vecinales, hemos logrado como todo el mundo lo sabe que es una participación muy común en el distrito en cualquier parte del país se trabaja ad honorem y hemos logrado una ley 29701 donde los beneficios son el SIS y también procesos que los podemos tener en caso de una emergencia, un apoyo jurídico que hasta el momento todavía no se hace efectivo.

Eso ha sido el año pasado en junio y hasta ahora ninguna junta vecinal ha sido partícipe, por qué lo digo, porque nosotros llevamos casos de violencia familiar, pandillaje, drogas y lo informamos a la policía, la policía hace el atestado y va al poder judicial y de repente por una u otra razón quizás no está bien puesta la denuncia salen los delincuentes y constantemente somos amenazados.

Es así que las juntas vecinales se sienten amenazadas y no quieren participar mucho directamente y está avanzando lo que es la inseguridad ciudadana, yo quisiera pedir a toda la mesa acá, de qué manera ustedes nos pueden ayudar para que esta ley que se logró con tanto esfuerzo porque muchos reconocen el trabajo de las juntas vecinales se haga efectivo.

Desde ya tenemos a nuestro doctor Peláez quien va a tomar muchísimo en cuenta esto, sobre las juntas vecinales. En nombre de ellos quiero agradecerles a todos que sigan apoyando, que sigan trabajando y que bajen al campo, bajar al campo con 20,30 o 50 vecinos, eso es lo que quiere la vecindad, porque así vamos a fortalecer todos los deberes y también sus derechos que tienen para poder enlazar al pueblo con nuestras autoridades para mejorar la inseguridad ciudadana, gracias.

6.- Dr. Abel Pulido Alvarado – Juez del Poder Judicial de Lima Norte.

Ante todo muy buenas noches, a todos, gracias por esta oportunidad en la que procedamos a conectarnos con las autoridades, por el prestigioso medio, en este caso la empresa Editora **El Comercio**, como juez quiero contarles algo personal.

Postulé a la carrera de Magistratura y en el colegio presenté algo, y dije que parte de mi perfil es ser un juez de paz, al ser juez de paz tenía que empezar desde algo, esto es este cimiento de donde se construye la administración de justicia, vale decir la justicia de paz.

Entonces quiero un poco hablar de la justicia de paz, y cómo es la justicia de paz, del acceso que se tiene a la justicia de paz.

Pero, ¿qué cosa es acceso a la justicia? Y que también es el juez de paz, es común ya con el tiempo decir lo siguiente y esto tiene que recuperarlo el presente, el acceso a la justicia es eso lo que decía el Dr. Miró Quesada es un derecho fundamental como decía el Dr. Miró Quesada. Es un derecho fundamental, del debido proceso.

Y, la rutina judicial, en qué consiste. Significa el derecho que tienen todos, cualquier persona de promover la actividad constitucional del Estado sin que se le obstruya, impida o disuada irracionalmente y también el derecho que se tiene para lo que decida un juez se ejecute o sea ir ante el juez y decir este es un problema que tengo resuélvalo usted y también esa decisión del juez se concrete se materialice y satisfaga al menos en ese ámbito hacia los ciudadanos.

Justicia de paz es el primer eslabón que hay ... la justicia de toda la corte suprema en todo el nivel de la corte, en todo el nivel del poder judicial, es el primer eslabón para resolver los conflictos y que ha hecho pues este tiempo la corte para el acceso de la justicia.

En este caso la justicia de paz, ha hecho mucho, en primer lugar debemos tener en cuenta que tenemos 27 juzgados de paz en nuestra corte, ahí contamos dentro de

ellos tenemos 22 que se encuentran en 5 juzgados se encuentran en los denominados juzgados de paz normal. También tenemos ahí en los juzgados de paz una corte con los 27 jueces también tenemos jueces mujeres, esto es magistradas mujeres, además algo que es objeto de la presencia de esta corte que es implementado a todos los jueces de paz algunos equipos para resolver los ..adecuados vale decir que todos ellos tienen una

Qué más ha hecho la oficina de paz. Algo importante que esto sea la columna vertebral al menos del consejo ejecutivo, las más altas autoridades de nuestro país de la corte del poder judicial están vinculados y están interesados en una atención prioritaria a la justicia de paz, eso es lo que tenemos vecinos a la actualidad sobre la justicia de paz.

Hay cosas que no se han hecho, por ejemplo, no hemos sistematizado todavía la justicia de paz en una concurrencia a lo largo de estos 20 años que tiene nuestra corte tampoco quizás contemos con estadísticas sobre la producción judicial sobre nuestros jueces de paz, es una tarea pendiente que tenemos que hacerlo nosotros con todos ustedes, como decía Vallejo hay muchísimo que hacer por la justicia y la paz.

7.- Señor Ricardo Luis Bentín López - Miembro de la Asociación de vivienda Los Suyos de Carabaylo

Quiero referirme principalmente a los usurpadores y traficantes de las tierras que han crecido desmesuradamente a nivel nacional y veo que los castigos referentes son muy benevolentes con cuatro años de prisión suspendida además con multas tan irrisorias.

Mi pedido es que se hagan gestiones ante los legisladores para que cambien o quiten estos artículos benevolentes por otros más drásticos, con pena de quince años efectiva y también para finalizar quiero denunciar al fiscal William Martell Aguilar, fiscal de la 2da fiscalía de Carabaylo, que a pesar de que tenía tres recomendaciones de los fiscales superiores él ha seguido cometiendo el mismo error.

Yo creo que Dios es el único que no se equivoca pero este señor sigue equivocándose y quiere hacer lo que quiere con la fiscalía de Carabaylo, tenemos un problema muy grave en la asociación de vivienda Los Suyos de Carabaylo, unos dirigentes que se han apoderado de los terrenos de todos de la tercera edad, donde siguen traficando.

Tienen penas privativas con sentencias de cuatro años o menos también porque tienen sentencia, sin embargo, estos señores siguen vendiendo los terrenos, yo creo que es momento de que los jueces pongan más énfasis en estos puntos y se acabe con estos traficantes de terrenos, gracias.

8.- Gil Jujo Rebaza - Vecino y abogado litigante del distrito Santa Rosa de Quives

Muy buenas noches, felicito a la Editora el diario **El Comercio** por estas reuniones que están realizando, felicito a las autoridades por su preocupación en este tema del acceso a la justicia, yo soy un poblador de Santa Rosa de Quives, de la provincia de

Canta y también ejerzo la profesión de abogado en Lima Norte y en la provincia de Canta.

Dentro de esta situación he podido comprobar que el pueblo de Santa Rosa de Quives es el de mayor población, casi del 70% de la población de la provincia de Canta y ha sido declarado un distrito de extrema pobreza realmente no tiene acceso a la justicia.

¿Saben por qué señores magistrados? Porque realmente son gente pobre, que no pueden venir hasta Lima a contratar un abogado para que vaya a Canta y de esa manera puedan ejercer su derecho, o sea esa gente de extrema pobreza no tiene acceso a la justicia pese a tener los derechos para recurrir a ella.

Entonces, como abogado he recurrido a las autoridades vecinales y les he dicho que hay pedidos formales ante la Corte Superior de Justicia Lima Norte, en el Consejo Supremo de justicia solicitando la creación de un juzgado, y sino es posible, trasladar el de Canta a Santa Rosa de Quives porque allí prácticamente está toda la población y es el centro de los demás distritos, entonces hay esa situación señores magistrados. En el peor de los casos, deben crear un juzgado itinerante para que esa pobre gente tenga acceso a la justicia.

Allí hay problemas de violencia familiar, hay problemas de alimentos, hay problemas innumerables pero, la gente es pobre y no puede acceder a la justicia porque tienen que ir a buscar al juzgado.

Entonces, yo considero que más bien los Juzgado, los jueces deben ir a aplicar la justicia en los lugares pobres, como les repito hay sendas solicitudes para la creación de un juzgado o el traslado del juzgado de Canta porque Santa Rosa es el que mayor población tiene si se podría verificar esa situación y trasladar el juzgado de Canta o en el mejor de los casos crear un juzgado itinerante en todos los centros poblados y especialmente la gente más pobre tenga acceso a la justicia.

Ese es un hall de acceso a la justicia y es por eso que yo me he permitido como abogado venir acá para decirles señores esa gente pobre está pidiendo justicia, gracias.

9.- Doctora Clara Mosquera Vásquez - Jueza del Poder judicial de Lima Norte.

Buenas noches a todas y todos, mi nombre es Clara Mosquera Vásquez, juez del juzgado especializado de tránsito y seguridad vial de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, venimos a hablarles sobre corrupción.

¿Qué es la corrupción? Es el abuso con fines de lucro personal del poder delegado, la corrupción, es la utilización o el abuso de un cargo público en beneficio propio, la corrupción está compuesta por beneficios privados como elemento desencadenante.

No debemos dejar de lado el hecho de que la corrupción ha dejado de ser un problema local para convertirse en un fenómeno transnacional que afecta a todas las sociedades y a las economías, la corrupción comprende muchos delitos: cohecho, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, decomiso de donativos, entre otros.

Así también existen otros delitos que se relacionan con la corrupción, como son el dero de producto de la corrupción y obstrucción de la justicia, debemos tener en cuenta que no solamente es corrupto el que recibe dinero, es corrupto también quien lo da, corrupto también quien ofrece.

Consecuencias de la corrupción: la pérdida de valores, la fragmentación social y la desigualdad de oportunidades para los ciudadanos, también el retraso económico y la desatención de cuestiones sociales, de atenciones en educación y en salud.

¿Cómo lucharemos contra la corrupción? Como decía el vecino, el señor Yarleque, la lucha contra la corrupción debe empezar en casa, con la educación que damos a nuestros hijos, con la educación que se dan a los escolares. La educación es vital para la lucha contra la corrupción.

El otro punto de la lucha es la colaboración de ustedes como litigantes, si no denuncian nos tienen debilitados, no se trata que la lucha contra la corrupción depende únicamente de los jueces o de las ODECMAS o de la OCMA, ustedes también tienen que participar activamente.

¿Cómo? Denunciando cualquier hecho de corrupción, no solamente decir que en el Poder judicial hay corrupción, que tal persona es corrupta, pero hay que preguntarse ¿Qué hicieron ustedes contra eso? ¿Fueron a la ODECMMA para iniciar de repente un operativo?

Hay muchos litigantes valientes que lo han hecho, por eso funcionarios y servidores del Poder judicial ahora están en un penal cumpliendo una pena como debe de ser con los corruptos.

Entonces, esta noche, quiero llamarles a ustedes a que luchen con nosotros contra la corrupción, si saben ustedes de un hecho de corrupción comuníquense con la ODECMMA de Lima Norte que sabremos nosotros cómo actuar, sabremos cómo realizar un operativo y de poco en poco podremos sacar a los corruptos del poder judicial para tener un mejor poder judicial para ustedes para sus hijos y para sus nietos, muchas gracias.

10.- Señor Pedro Morales Vásquez - periodista del diario Visión San Martín de Porres

Buenas noches al fiscal de la nación señor Peláez con un papel importante. Segundo, saludar a todos ustedes, también a los periodistas de Lima Norte que siempre estamos trabajando para informar a la población todo lo que sucede en diferentes zonas.

El que habla ha sido denunciado por una querrela de un millón de soles, por parte del alcalde de San Martín de Porres, el señor Freddy Ternero Corrales y para ello este alcalde ha utilizado a su asesor que trabaja en la municipalidad de San Martín de Porres al Sr. José Luis Espichán Pérez, fujimorista él es juez y no sé por qué motivos lo sacaron del Poder judicial.

Pero, ese señor también es asesor del alcalde de Carabayllo y asesora temas de Puente Piedra y en diferentes distritos del Perú. Yo he denunciado a los dos al alcalde y al asesor ante el tribunal anticorrupción de Túpac Amaru y le han dado la

razón al alcalde, no le han citado al alcalde pese a que él es el implicado principal que me ha denunciado, no le ha citado el fiscal.

Y, lo otro es la prueba principal que era el contrato por locación de servicios tampoco lo han solicitado y el procurador tampoco. Entonces yo pienso que nosotros como prensa hacemos nuestro trabajo pero no nos están dejando trabajar los fiscales y algunos jueces.

Entonces, yo pido por favor a través del Fiscal de la Nación, vamos a presentar estos documentos al Congreso, al Procurador Anticorrupción Nacional para que se haga justicia y yo quisiera darle un minuto que me queda a la señora María Pérez, no sé si estará en la lista porque ha sido víctima hace dos semanas.

Yo estaba en Trujillo y me llama la señora porque el alcalde o sea de la Municipalidad de San Martín de Porres -porque el alcalde es el representante legal- prácticamente le han tumbado parte de su casa con sus hijos adentro y el alcalde ha tenido conocimiento y, el señor dijo no que le interesa sus hijos. El cargador frontal, los municipales, No ha habido fiscal, no ha habido orden del juez. Prácticamente es un abuso en San Martín de Porres.

En San Martín de Porres hay mucha corrupción y mucho qué decir... que es una escuela para corromper porque este asesor el señor Espichán Pérez no viene trabajando ahora sino viene trabajando desde la época de Kanashiro, del exalcalde fujimorista, de Gladys Ibarra también ha sido su asesor de Somos Perú, el señor Álvaro Vélez aprista, ahora con Freddy Ternerero.

Total ese señor qué cosa es, porque es el hijo del excongresista Espichán Tumay que era de la época de Fujimori, nosotros los periodistas necesitamos el apoyo del Poder judicial sino prácticamente estamos perdidos.

Se me ha acusado por un millón de soles, entonces, yo creo que eso es un abuso porque yo soy medio, yo solamente informo lo que la población debe saber, veo denuncias a través de un medio informativo como "Visión" y el alcalde prácticamente como quiere ir a la tercera reelección me enjuicia pero he dicho que es un tráfugo estuvo con Somos Perú, estuvo con el PPC y ahora está viendo si se va a otro partido es un tráfuga por eso prácticamente es que me quiere sancionar, muchas gracias.

Doctor Francisco: Colega haga usted su denuncia al Consejo de la Prensa y al Consejo Supremo de este caso.

11.- Se llamó al señor **Jhonny Díaz** - periodista del diario Ojo ciudadano de Puente Piedra, pero tomó la palabra un joven que se hizo pasar por este señor. (Nos enteramos luego, por un colega periodista de Lima Norte).

Buenas noches todos y todas en realidad iba a ser la voz de mi familia. Hemos sido víctimas de la justicia aunque suene paradójico es así, en realidad, es un caso personal, al igual que mi compañero de periodismo.

Mi caso es personal familiar, mi drama que empezó en el 2006 cuando muere mi padre y un grupo de abogados, una cofradía de delincuentes, porque eso es lo que son, se aprovecha de esta circunstancia para apropiarse de los bienes que mi padre

deja, voy a puntualizar con un caso concreto que justo aquí el juez Abel quien está llevando el caso penal en el 6to juzgado.

En realidad mi drama está en la expropiación que quieren hacer de la casa de mi madre del cual nosotros somos dueños hace 30 años, ese caso está en un expediente del juzgado civil de Lima Norte. A la propiedad la han mandado a remate en complicidad con unos abogados que en realidad son delincuentes.

En este tema también quería puntualizar que tendría que haber una ley que penalice a los abogados que son delincuentes porque muchos de ellos entorpecen la justicia y muchos de los jueces también civil.

Yo me pregunto cómo se quiere realizar una democracia, una sociedad democrática cuando las instituciones sabotean la democracia. Como decía el señor periodista de **El Comercio**, el bien supremo de los individuos, es la justicia y sino encontramos justicia, cuando se vulnera la justicia ¿Qué podemos hacer? ¿Llegar al extremo de la violencia? A eso quieren conducirnos.

El expediente de nuestro caso es 02494 del 2011, por favor si toman nota y revisan mi caso porque ya estamos al borde de la locura, al borde de tomar justicia por mano propia.

12.- Señora Leonor Choquehuanca Flores - Asociación pro vivienda Los Suyos de Carabayllo:

Buenas noches, gracias por esta oportunidad. Solicitamos a la mesa que los casos de la venta de terrenos de la Asociación pro vivienda de Los Suyos se pueda centralizar en un solo juzgado ya que la junta directiva actual es desde el año 2002 y se viene reeligiendo consecutivamente para poder realizar la venta de terrenos.

Actualmente somos cerca de cincuenta propietarios los que venimos siendo afectados. Voy a decirles solo algunos expedientes para que las autoridades puedan tomar en cuenta: el señor Zacarías Zavala se encuentra en el 28 juzgado expediente 08003, mi persona Leonor Choquehuanca denuncia 223 2010 de la fiscalía mixta de Carabayllo; Nicolás Llerena en el 27 Juzgado de Lima; Reynaldo Gómez en el 27 juzgado de Lima; Olimpia Quevedo 27 juzgado de Lima.

Las situaciones son varias que tendría que mencionarlas pero me gustaría que se centralice, las autoridades nos hacen ver como que somos las únicas personas que estamos en esta situación. Más de cincuenta personas no podemos estar locos por que los denunciados dicen que nosotros somos los que estamos sorprendiendo a la autoridad, por lo que pedimos que al señor Calderón se le pueda sancionar y pueda cumplir las sanciones ya que realizan una venta ilegal de estos terrenos con exclusividad de la notaría de la doctora **Carleno**...de Lima norte, sorprendiendo al decir que estos terrenos pertenecen a Puente Piedra cuando en realidad son terrenos de Carabayllo.

Asimismo solicitamos que los directivos hagan un informe económico ya que del año 2002 a la fecha no realizan ningún informe económico, también pedimos que las denuncias que hasta la fecha no han sido dictaminadas puedan ser prontamente resueltas ya que como decíamos hace un momento son de la tercera edad y están esperando años.

Del año 2005 , aun no existe una sentencia de estos terrenos, esta venta de terrenos se viene ocurriendo del año 2005 a la fecha, todos los años es una sorpresa por la venta de tres, cuatro terrenos y utilizan a los hermanos Aguirre, estos señores Calderón para poder separarnos de nuestro terreno con arma de fuego y con el apoyo de construcción civil de Carabayllo.

La misma fiscalía ha podido levantar que existe evidencia, fotos que ellos manifiestan ser de Carabayllo. Entonces, quisiéramos por favor que las autoridades centralicen estos casos en una sola fiscalía. Esperamos una pronta respuesta antes que estas personas ya puedan descansar y puedan hacerlo tranquilo, muchas gracias.

ITEMA: EXPEDIENTES, TRÁMITES, CARGA PROCESAL, PRESUPUESTOS E INFRAESTRUCTURA DEL PODER JUDICIAL

1.- Señora Katherine Verástegui Pastor - ciudadana de Comas

Buenas noches, ante todo gracias a **El Comercio** por permitirme este espacio. Tengo un expediente en el 6to juzgado de paz letrado de Comas y Carabayllo que es 2923 del 2009 por alimentos.

Esta demanda en el 2009 empezó con la secretaria Vicente Vilma, tengo una queja contra la doctora, cada vez que yo voy me dice: las atenciones solamente son los días martes y jueves; con la jueza los lunes, miércoles y viernes de 8 a 10 de la mañana.

Yo quisiera saber .en qué medida, quién y cuándo le explican a la secretaria que ella está trabajando y que muchos de nosotros, a veces, no tenemos para pagar lo que es un abogado particular y dependemos de un abogado de oficio, que tenemos que hacer nuestros mismos trámites que también tenemos que trabajar para ganarnos el pan.

Entonces, si nos dicen venga de 8 a 10 a.m., le digo señorita estoy trabajando, ¿no pueden atender en la tarde? Se molestan. Entonces yo quisiera saber en qué medida ustedes pueden revisar los horarios de atención. Y, cuando los trabajadores del Poder judicial se van de huelga dicen: vamos a atender los días sábados, vamos a reponer las horas y eso es mentira.

Cuando yo he ido el día martes, me dicen, señora sus documentos van a salir el 8 de abril porque nos vamos a ir a un paro desde el 25, entonces yo le digo Srta. Vicente cuánto tiempo está pasando desde el 2009 y no es justo que no me atiendan hasta el día de hoy estos expedientes por alimentos.

Por favor, yo quisiera que me ayuden porque cada vez que yo voy me dicen señora vaya a quejarse donde quiera porque acá todos nos conocemos y todos nos damos la mano y a mí no me parece justo de parte de los magistrados del 6to juzgado señores, muchas gracias.

2.- Señora Verónica Barrera Mendoza - Ciudadana de los Olivos

Buenas noches a todos los vecinos y a los miembros de mesa. Tengo un caso muy particular, un proceso de petición de herencia con expediente 843 del 2do juzgado

de Lima Norte por el que no sé qué puedo pensar, que es un acto de corrupción ya que vienen dilatando mi proceso por muchos años.

Soy viuda con tres niños y pretenden desalojarnos del primer piso de la casa donde estamos viviendo y que es de mi suegra. La demandada es mi suegra y ahorita tengo un proceso de desalojo por el 3er juzgado también con el expediente 1138 – 2009.

Mi proceso de petición de herencia se ha venido dilatando para que el desalojo camine apresuradamente. Ya hemos presentado todos los escritos, hemos sustentado todo, tenemos todos los documentos donde se demuestra que soy casada, son mis hijos y tenemos pues el derecho a la herencia y como dice el Sr. Juez, tenemos derecho a la justicia.

Eso es lo que le hemos dicho al señor juez del 3er juzgado y que no dé lugar a ese lanzamiento, al desalojo porque vamos a ser vulnerados, violentados de nuestro derecho a la propiedad mis hijos y yo, entonces no sabemos cómo tomar cartas en el asunto.

Hemos hablado, hemos explicado a la señora jueza. También le hemos presentado un documento, cómo va a mandar que de nuevo le notifiquemos a la parte demandada si ya ha sido notificada y en cuatro meses no se ha presentado. Hemos pedido que ya le declaren la rebeldía y nada. Nos mandan inmediatamente un documento pidiendo que de nuevo sea notificada.

Necesitamos que se dé por aceptada mi petición de herencia. Ya no sé cómo vamos a hacer porque mis hijos y yo seremos desalojados y me parece que esto es un acto de corrupción.

Pido, por favor, a los señores miembros de mesa, al Juzgado de Lima Norte que tomen cartas en el asunto porque ya hemos ido y presentado todos los documentos muy bien sustentados para su defensa, sobre todo de mis hijos que son menores, soy madre de ellos madre y padre a la vez, vivo por ellos y trabajos para ellos imagínense que sean violentados así en su derecho me parece que no es justo, tiene que prevalecer la justicia, gracias.

3.- Señor Javier Oswaldo Olivares Goicochea - Ciudadano de Carabayllo.

Muy buenas noches, señor Fiscal de la nación, autoridades presentes, mi denuncia esta noche es sobre mi madre quien ha sido sorprendida por uno de mis hermanos y su esposa que es de la policía nacional.

Mi hermano le pide a mi madre que le preste sus título de propiedad para que saque un préstamo a Covipol, pero han pasado años y ellos se han hecho registrar en los registros públicos y han hipotecado la casa en la cual vive mi madre que está aquí presente, ella va a cumplir 80 años.

El remate está previsto para el día 26 de marzo, a dónde se va a ir a vivir mi madre y sus hijos, es algo imposible, algo que no tiene sentido porque nosotros al saber de la hipoteca de esta casa asentamos la denuncia en la fiscalía, en la 1ra fiscalía mixta de Carabayllo y el expediente es 86823, pero hasta ahora no tenemos ninguna respuesta de la fiscalía ¿Por qué? Porque el 13 juzgado civil comercial que está

llevando el caso con el juez Rengifo Juan Pablo al que nosotros le hemos mostrado los documentos y esta carta, nos dice que no ve sentencia de que en la fiscalía lo remita donde él , para que él pueda parar ese remate.

Entonces, acabé de escuchar que la justicia nunca debe tardar, debe ser puntual. En este caso nosotros estamos ya con el remate para este 26. Díganme ustedes señores magistrados qué hago, ¿presento una medida cautelar mañana, el día lunes? ¿En qué ayuda?

Esa es la preocupación de nuestra mamita, ustedes dirán qué hago aquí. Soy el único de los hermanos que aboga por mi madre. Necesito el apoyo de ustedes como autoridades mayores, también necesito el apoyo de un abogado que sea más especialista en estos casos porque muchos dicen una cosa u otra cosa pero como dijeron antes hay muchos abogados del diablo que también a mí me han tocado.

Ahora quién me repara eso, a dónde voy a cobrarle a ese abogado malo todo mi gasto que he hecho, a dónde voy a cobrarle, a dónde puedo acudir. ¿Hay algún lugar donde yo puede ir y denunciar a ese mal abogado?

Señores magistrados les pido encarecidamente y le agradezco mucho por esta audiencia y esta voz, muchas gracias.

Francisco Miró Quesada W.: Para informar nada más a los que les han ocurrido este tipo de problemas con abogados pueden denunciarlos en la comisión de ética del colegio de abogados.

4.- Señora Digna Juana Sandonas Tolentino - Ciudadana de Carabayllo

Buenas noches con la mesa presente, también para reiterar lo mismo que dijo mi esposo sobre la casa de su madre, sobre todo por qué no hay respuesta del proceso que se está llevando a cabo y quisiéramos que se investigue para que se llegue a saber la verdad sobre la abuelita ha sido despojada por su propio hijo, quisiera que ustedes como autoridades del Perú nos apoyen en este sentido, gracias.

5.- Señor Jorge Bulnes Reyes - Personal retirado de la Marina de Guerra del Perú y ciudadano de Pachacutec Ventanilla

Muchas gracias, antes que nada una observación, la mayoría de las personas aquí presentes son personas mayores, son de la tercera edad que vienen con sus problemas a plantear aquí ante las autoridades esperando un consuelo, una ayuda.

La justicia, como hace un rato lo dijo el señor ex director del diario **El Comercio**, justicia que tarda no es justicia, atenta y respetuosamente me dirijo a ustedes para manifestar lo siguiente, muchas gracias por permitirme hacer uso de la palabra con el respeto y reconocimiento que merecen las dignas autoridades aquí presentes en forma particular el representante del diario El Comercio, promotor de muchos eventos similares a nivel nacional con su lema Independencia y Veracidad.

Con el derecho que me asiste, por el inciso 4to vigésimo del artículo segundo del capítulo uno, derecho fundamental de la persona consagrados, enmarcados en la actual Constitución Política que nos rige, en mi condición de parte litigante no me he acercado todavía a la ODECMA, Oficina desconcentrada del Control de la

Magistratura ubicada en la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, dado el tiempo transcurrido desde el 6 de julio del 2005 que interpuso demanda en la vía judicial, materia divorcio por causal ante el 1er juzgado especializado de familia sede central de la corte superior de justicia Lima Norte expediente 2702 del 2005 que actualmente despacha la juez doctora Talia Méndez Anca y la especialista legal Juan Ángel Linares Caulet.

Viendo esto, sin ánimo de incomodar a las dignas autoridades aquí presentes creo providencial y oportuno denunciar si cabe el término de manera pública y en uso de mi derecho la demora y ejecutar la advertencia de divorcio con resolución nro. 32 del 20 de abril del 2009 en 1ra instancia y confirmada en todos sus extremos por la primera sala civil de la corte superior de justicia de Lima Norte con el expediente 7934-2009 resolución Nro. 334 del 18 de diciembre del 2009 aparece como demandado el Ministerio Público.

Han transcurrido de manera inexorable e inexplicable, por decir lo menos, nueve años desde el inicio del proceso y cinco años desde la promulgación de la sentencia de manera paradójica.

Entiendo que se debía haber agotado la vía judicial porque no comprendo las verdaderas causales de dicha demora, deseo terminar señores a su noble audiencia y a sus buenos oficios con relación a este caso particular, entendemos la justa demanda de los secretarios y auxiliares judiciales por mejoras económicas, vacaciones que acaban de terminar, los inconvenientes, los inventarios inopinados de fin de año y otros imponderables que no faltan.

Así se corre todo el tiempo en riesgo eminente de que vencido los plazos los expedientes son enviados al archivo central con una orden de archivamiento originando innecesarias pérdidas de tiempo en pedir el desarchivamiento de los mismos con la consiguiente incomodidad para los litigantes que son parte del proceso por la acumulación de carga procesal, la rotación y cambio de los señores jueces y auxilio policial, la demora en las notificaciones todo lo cual actúa como un boomerang que va en perjuicio de una pronta oportuna eficaz administración de justicia que todos los peruanos deseamos, muchísimas gracias

6.- Señor Marcial Verástegui Camargo - Miembro de la Asociación de Abogados

Buenas noches y saludando a todos los presentes, mi intervención se concreta a un caso de un familiar. Es un proceso que se tramita en el Juzgado de paz de Independencia. Es paradójico que para cobrar 3900 soles se esté tramitando este proceso desde el año 2008 o sea estamos en el 2014.

El expediente ha llegado al voluminoso número de 492 páginas, es realmente irónico pensar que la ley del Juzgado de paz establece que debe ser un proceso sumarísimo, es tan sumarísimo que ahora estamos viendo el tiempo que ha tomado este caso.

Hemos escuchado a todos los presentes manifestar los problemas que tienen con la administración de justicia, realmente es patético escuchar y muy clamoroso cada uno de los casos que se han presentado, según mi opinión existen muy buenas

leyes, existen muy buenos dispositivos pero creo que hay una falta de voluntad en las autoridades en aplicarlas y en hacerlas cumplir en todos los niveles.

Creo que a nivel de Juzgado, a niveles de Fiscalía inclusive también tenemos que mencionar a nivel de nuestro Colegio de Abogados porque se ha mencionado asimismo de que hay “abogados del diablo”, existen los “abogados del diablo” pero nuestro Colegio de Abogados también debe intervenir para evitar esas cosas, porque se habla mucho y es clamoroso decir de que los procesos se dilatan, que procesos demoran años y años.

Pero, se demoran gracias a qué, a que hay un abogado que asesora al demandante y hay un abogado que asesora al demandado, la dilación proviene de alguna de las partes, yo creo señores que hay que tomar conciencia de esa situación, invocamos a las autoridades de que apliquen la ley porque las leyes están dadas excelentes leyes pero lo que se necesita es voluntad para que apliquen y hagan cumplir la leyes. Eso es todo.

7.- Doctor Vicente Pinedo Coa – Juez de Lima Norte

Buenas noches. Mi reconocimiento a **El Comercio** por promover un espacio como este. Los jueces hemos venido acá porque esta audiencia es para dar alternativas de solución de la problemática que tenemos los jueces.

El juez que les habla vive en carne propia la impotencia de no poder responder el clamor de la ciudadanía cuando nos dicen que estamos escuchando que los procesos se demoran demasiado. El Poder Judicial necesita un instrumento de estos tiempos.

Yo he sido registrador público, como tal, hace más de diez años he constatado cómo es que Registros públicos puede verificar en tiempo real cuál es el estado de cada expediente. En el Poder judicial como acaban de decir los ciudadanos, no se puede controlar, es un absurdo que un proceso sumarísimo que debe terminar en dos meses viene demorando dos, cinco, seis años.

Los mecanismos de control que tenemos en la institución que no tienen as herramientas adecuadas para este control, cual es esa herramienta? Es la informática, la internet de tal manera un organismo de control podría verificar cuáles son los expedientes que a mí me han ingresado en determinada fecha y si la ley dice que se debe calificar en diez días que eso se cumpla porque la ley efectivamente dice que hay que calificar en diez días y los jueces no lo hacen porque no hay quien los controle.

Entonces, ciudadanos, jueces para que nosotros los controlemos y para que nos controlen porque es un tema de transparencia necesitamos una herramienta de esta naturaleza, los organismo de gestión de la institución parece que no han canalizado adecuadamente ante el poder político para dotarnos adecuadamente de este instrumento.

Yo les pido a los ciudadanos que nos apoyen en esta lucha para obtener un medio informático adecuado, como ustedes pueden acercarse a registros públicos y verificar su expediente en manos de quién se encuentra para responsabilizar de

manera directa, nosotros en realidad no tenemos, tenemos un sistema informático tan obsoleto.

Les cuento, para sacar algunos datos me he demorado dos días con la ayuda de un técnico informal de la institución, qué cosa he querido sacar como información, por ejemplo, los procesos de violencia familiar que son expedientes tan altos señores en esta zona de nuestra corte.

En el año 2012 han ingresado 5660 expedientes, de este número se han emitido sentencias 3344, expedientes han sido declarados inadmisibles, improcedentes las demandas y quién hace la demanda? Lo hace el Ministerio público, el ciudadano, la mujer que es víctima de agresión, las mujeres que son agredidas generalmente acuden a las comisarias, a las fiscalías y después al juez.

Pero, el juez tiene la impotencia muchas veces porque eso es lo que me pasa a mí, porque yo trabajo en una sala civil, yo no puedo dictar ,por ejemplo, una medida tan drástica como decirle que el agresor debe retirarse del domicilio porque no tengo las pruebas, ¿quién es el que tiene que traer las pruebas? El demandante.

¿Quién es el demandante? El Ministerio público, entonces alguien está fallando acá, el juez no puede oficiosamente de manera parcializada salir a la calle y decir bueno yo voy a sancionar a esta persona, pedimos entonces a todos que nos comprometamos a hacer de manera coordinada todos los esfuerzos para mejorar nuestro servicio de justicia, gracias señores.

8.- Señor Jorge Tenicela - Miembro del comité Anticorrupción de Carabayllo

Saludarlos a todos los presentes, los vecinos y dignos representantes que se encuentran presentes, mi preocupación es sobre la corrupción que hay en Carabayllo.

Sucede que en Carabayllo tenemos un alcalde que tiene más de doce años como alcalde y como regidor, lamentablemente, como dijo el exdirector del diario **El Comercio**, la justicia tarda pero llega.

Tenemos en el caso de Miguel Augusto Ríos Zarzosa, el anterior alcalde de Carabayllo que ha sido un poblador y autoridad delictiva, ya está preso pero también tiene arrastre y hay varios como el alcalde de Carabayllo actualmente que tiene dos denuncias en la Fiscalía Anticorrupción pero hasta ahorita duerme el sueño de los justos, quizás como dice la doctora, porque hay mucha carga procesal.

Hasta ahorita tenemos el caso del vaso de leche, en el 2011 se inició el juicio y estamos en el 2014 y hasta hoy día la fiscalía anticorrupción no resuelve, ¿Por qué? Porque es una situación medio intrigante saber qué han hecho los fiscales, qué han dicho porque se ha ido un juez y ha pasado a una sala y a otra hasta ahorita. Dicen que lo van a programar en julio.

Otro tema que me causa admiración, que quizás no se toca, es sobre el Jurado Nacional de Elecciones, escuché que hablaban del presidente Távara, pero de Távara ha quedado poco ¿Por qué? Porque hay un proceso de vacancia del alcalde y en eso aparece el gran asesor de asesores Chang que arregla en el Poder judicial, que está en el Jurado que recibe un sueldo de cuatro mil nuevos soles pero es súper

asesor de asesores y parece que en el jurado y en el poder judicial lo conocen demasiado ¿Por qué? porque todos los procesos los estanca.

Hasta ahorita tenemos la denuncia del vaso de leche, la denuncia de los muros fantasmas, que hemos ido a los canales, a los medios de comunicación a denunciar pero hasta ahorita nos dicen de dónde son, de Carabayllo, de qué partido es el alcalde, PPC ah señor lo sentimos no podemos denunciar.

Hemos ido a la fiscalía del módulo básico de Carabayllo a denunciar al alcalde porque la Contraloría de la república acaba de denunciar que las obras están mal hechas en Carabayllo pero. nadie hace caso. ¿Qué dijo la fiscal? vayan a la fiscalía anticorrupción, hemos ido a la fiscalía anticorrupción pero que han dicho, señor entre al módulo 461, adelante lo demás no se puede ver, vaya usted al Juzgado penal de Carabayllo.

Señores, señor presidente de la Fiscalía de la nación, nosotros queremos que en Carabayllo, el módulo básico de Carabayllo sea reorganizado ¿Por qué? Porque cuando nosotros los denunciemos al primer Sosa muchos de los vecinos denunciaron a Sosa todos los juicios fueron archivados en la fiscalía y en el poder judicial el modulo básico de Carabayllo.

El tema es grave señor Fiscal de la nación, ¿Por qué? porque no percibimos justicia en Carabayllo, nosotros luchamos en Carabayllo, el señor Sergio Rivero y muchos más que nos acompañan en Carabayllo y denunciemos al alcalde.

Miren, hemos presentado una vacancia por nepotismo del alcalde Carabayllo mire ya llevan un año y medio el derecho administrativo dice que sumarísimo, no pasa nada por nepotismo, mire inclusive los juicios, todo se archiva en el Poder judicial del módulo básico de Carabayllo cuando es contra las opiniones del alcalde.

Imagínese en Carabayllo los regidores llegaron pobres, ese regidor es pobre y ahora tiene carro del año, casas y todo, indenunciables pero todo que se cae en saco roto por qué? Porque lamentablemente el modulo básico de Carabayllo y la fiscalía anticorrupción no resuelve nada.

Por ejemplo, el caso de Puente Piedra se entregó los audios, se denunció al alcalde y a un regidor pero todo quedó archivado ¿Por qué? Porque no revisaron los fiscales los audios, no revisan nada, todo lo tienen aguantado, muchas gracias.

9.- Doctor Enrique Pardo del Valle - Poder judicial Lima Norte

Muy buenas noches, realmente este momento creo que es un momento histórico para mí porque creo que es la primera Audiencia Pública que se da en Lima Norte y sobre todo, con el tema de Justicia.

Lima Norte fue la pionera en el tema de la “Justicia en tu Comunidad”, allá en el año 2004 cuando era presidente de la Corte Lorenzo Montañez Gonzales, hoy en día, obviamente hemos logrado esta Audiencia solamente para poder escuchar al pueblo y lo único que pedía a Dios esta mañana que pasara en esta tarde es que el pueblo y los jueces hablemos con el corazón, que nos olvidemos de la parte pasión, creo que en este camino todos somos culpables de algo, hemos cometido errores, evidentemente el ser juez no me da a mí la calidad de ser supremo, porqué

solamente hay un ser supremo sobre la tierra y es el gran arquitecto del universo ese es Dios y creo que los jueces lo debemos a él.

Creo que el día en que el juez haga justicia de verdad, el día en que el proceso no sea más la verdad procesal sino la verdad real porque eso es lo que debe buscar el juez, la verdad real, lo que pasó, no para castigar solamente sino para saber realmente por qué ese ciudadano cometió un delito, porque nadie ni siquiera nosotros estamos libres de cometer un delito mientras haya vida obviamente podemos cometer muchos errores porque aquel que no llega es porque no ha vivido.

Esta tarde, como digo, es una tarde histórica, histórica para Lima Norte que durante todo este tiempo ha recibido muchas veces de parte del periodismo, a veces de la ciudadanía, quejas y quejas pero también hay cosas buenas en Lima Norte, así como hay jueces que de repente o fiscales que tal vez han obviado su función, creo que también en esta tierra hay jueces que de verdad, fiscales que de verdad aman no su profesión sino la función que están dando, porque esta función es una de las funciones más nobles.

Más noble tal vez que la función que cumple un político o un legislador creo que ya no hacen falta tantas leyes, creo que tenemos más 35,000 leyes hasta la fecha, pero qué hemos hecho por cambiar, creo que el cambio está en nosotros, el cambio está en cada uno de nosotros.

Evidentemente, no mirar la paja que tiene el otro porque de repente tenemos una viga más grande en los ojos, creo que esta tarde ha sido maravillosa porque hemos escuchado hasta hoy comentarios nobles, quejas sí pero quejas con altura, quejas que obviamente han sido denunciadas y que creo toda la mesa de honor va a tomar en cuenta y va a tomar acciones.

Porque creo y conozco al exdirector del diario **El Comercio**, no de ahora de hace muchos años, obviamente porque juntos participamos en una lid política, dígame cerca de once años atrás, ninguno de los dos salió obviamente elegido en esa época para el Congreso porque nos jugaron una mala jugada a ambos obviamente y por eso Paco se alejó de la política que se practica día a día y por eso yo también me aleje de esa clase de política y por eso me hice juez y por eso creo que Paco hoy en día realmente está haciendo lo que no hace de repente otro diario porque ahí en El Comercio hay un dicho de José Antonio Miró Quesada: "El periodismo puede ser la más grande de las profesiones pero también la más vil de los oficios".

Yo creo que es tiempo de verlo, es tiempo de unificar no solamente nuestras mentes sino también nuestros corazones. Creo que el Perú es más grande que sus problemas como dijo Jorge Basadre, creo que realmente el Perú debe llegar a ser lo que fue hace miles de años atrás allá por la cultura Caral porque el Perú no fue solamente un imperio.

El Perú es una de las civilizaciones más antiguas del mundo junto con la China, Mesopotamia, Egipto y la India hoy en día grandes naciones, obviamente, y si nosotros estamos como estamos es porque lamentablemente durante toda la historia republicana hemos llevado esa carga, esa carga latente que no podemos hacer nada, yo creo que si podemos hacer algo y hoy lo estamos haciendo, muchas gracias.

10.- Embajador Ernesto Pinto

Muchas gracias a la mesa, a la Audiencia, repito, quiero decirles a ustedes que no vengo como embajador, sino a título personal pero, que los diplomáticos representantes del Perú en el exterior tenemos el deber también de informar sobre las percepciones que se tiene en el exterior hacia el Perú y una de las percepciones se basa también en nuestro sistema de justicia.

La justicia es universal, si bien el derecho se aplica de acuerdo a la jurisdicción nacional y una de las percepciones quizás más alarmantes es la que se refiere que no hay una armonía entre lo que nosotros asumimos y delegamos, al contenido de algunos conceptos.

Por ejemplo, seguridad ciudadana repetimos a cada rato el concepto de seguridad ciudadana, sin embargo, no hemos definido exactamente si se refiere a seguridad para el ciudadano o para el que rige la ciudad, las dos percepciones son equivocadas porque precisamente la seguridad se debe referir para el menor de edad que no es ciudadano o también se debe calificar para aquel que no vive en la ciudad. Sin embargo, nosotros repetimos cosas y las asumimos pero no cuestionamos que esto a veces es visto del punto de vista negativo en el exterior.

El otro concepto que aplicamos muchas veces es el de "enriquecimiento ilícito", el doctor Miró Quesada me recordó que cuando yo estaba en Suiza negociando la devolución de los fondos, uno de los conceptos que no fueron admitidos era el de enriquecimiento ilícito.

De acuerdo a la cultura Suiza, el enriquecimiento es una actividad humana y un fin de todo ser humano y además no había una definición exacta en Perú a partir de un ... y si se tiene en cuenta además que nuestra economía es formal, me preguntaba ... entonces el 60% de los peruanos se enriquecen ilícitamente en un economía formal, donde esta ... todas esas cosas hay que verlas y también como nos ven a nosotros fuera del país y nos ven como un país excesivamente sancionador, no rector ni reparador de justicia sino tienen la percepción de que el juez se limita a castigar y eso salió también en los periódicos .. fulano de tal va a la cárcel 20 años 25 años.

Para la cultura europea es una vergüenza que un ciudadano vaya a la cárcel y lo ponen titularmente en letras muy chicas porque además se asume un costo social y un costo económico y más bien tienen el concepto de que hay que prescribir o reparar algo, no termina con la sanción o la ida a la cárcel.

Esto también se ve frecuentemente con el caso de las fotopapeletas, las acciones en el Perú son excesivamente altas, van por encima de los estándares internacionales aceptados, una papeleta en Suiza por excederse 5 Kms de velocidad cuesta un porcentaje mínimo del ingreso de un Suizo, acá si uno hace la comparación, es 60 veces más, entonces no existe una relación de justicia.

Podríamos hablar mucho sobre este tema pero, me quiero limitar también a algo que es fundamental, el Estado y lo dijo el primer participante de esta audiencia, el Estado no cumple tampoco su deber de justicia, es el caso de Fonavi, si el Estado no

cumple puede ser también un mal ejemplo para ser el que aplica a través de uno de sus poderes físicos.

Entonces, tenemos que revisar también las cosas desde una perspectiva internacional donde existe estándares que nosotros debemos procurar también que sean aceptables dentro del Peru, muchas gracias.

11.- Señor Luis Alberto Mirez Trujillo – Ciudadano de San Martín de Porres

Señor presidente de la Corte Suprema, señor Fiscal de la nación, autoridades, soy un ciudadano que en noviembre del 2011 aperturó una demanda contra la madre de mi menor hijo, esta demanda tiene como título “Denuncia y custodia del menor” para el efecto presenté un expediente de 417 hojas para acreditar de esa forma que nunca su madre tuvo al bebe.

Siempre lo he tenido yo y hay una expresión en la terminología de justicia, “alimentos” y quiere decir velar por todo a una persona, es decir, darle todo lo que uno pueda, eso certifican en la justicia como alimentos y eso es lo que hago con mi menor hijo. Sin embargo, la madre injustamente quiere cobrarme una pensión por alimentos sin tener a mi menor hijo, no lo ha tenido al bebito ni un día.

Este expediente es de noviembre del 2011, inclusive llegó al extremo de someter a mi menor hijo a dos evaluaciones psicológicas. Les explico por qué, quizás por un motivo muy grave, falleció la sicóloga que practicó la primera prueba a mi menor hijo. Pero, someter a una criatura de seis años a una nueva prueba psicológica es terrible.

Una de mis primeras expresiones a la doctora, a la jueza del 6to juzgado de familia del Cono norte fue la siguiente: permítame señora magistrada recuperar mi fe en la justicia, primeramente que se me reconozca la tenencia y custodia del menor y segundo que deje de cobrar lo que injustamente viene cobrando esa mujer sin tener a mi menor hijo.

Son dos asuntos puntuales más y por favor permíteme que lo haga. Al empezar este proceso un especialista legal tuvo la osadía de decirme por qué no dejas que cobre el dinero, que siga cobrando el dinero la madre de tu hijo o prefieres que te lo quite.

Discúlpeme, no tengo el nombre, tengo los apellidos de esa persona y si alguna de las personas, de las autoridades presentes me lo requiere se lo puedo brindar, el otro asunto puntual es el siguiente y aquí va quizás mi reconocimiento total a todo lo que es la justicia en nuestro país.

Sé que va a suceder, le van a otorgar la sentencia de tenencia y custodia de mi menor hijo porque yo lo tengo, pero tendré que aperturar otra demanda para quitarle la pensión. Díganme señores de la justicia, representantes de la justicia en nuestro país, si me reconocen la tenencia no es automático que ella pierda la pensión que está cobrando indebidamente?

12.- Señora María Inés Pérez Sánchez – Ciudadana de San Martín de Porres

Quiero empezar agradeciendo a todas las autoridades acá presentes por darme la oportunidad de expresar mi indignación y repudio. Mi drama empezó el día 7 de

marzo, hace 13 días cuando de manera delincencial ingresó personal de la Municipalidad con la abogada Ana María de la Guarda a mi domicilio haciéndome descerraje, sacándome a golpes a mí y a mi esposo a pesar que le dijimos de que ya no podía hacer eso porque le habíamos hecho a la municipalidad una demanda ante la primera sala porque ellos no podían hacer una demolición de mi segundo piso.

Entonces a ella no le importó lo que yo le había dicho porque arrojó el papel que le dimos e ingresó y me saca de la casa sin la presencia del fiscal, sin la orden de un juez y encierra a mis menores hijos dentro de mi domicilio, a pesar que yo gritaba, me sacan a golpes, no me dejaban ni siquiera acercarme ni a cien metros de mi casa.

Empezaron a derrumbar y a demoler, tengo videos que gracias a Dios una vecina ha filmado, empezaron a demoler adentro donde estaban mis tres niños, uno de 9 años, una niña de 6 y una con síndrome de down, no les importó.

Grité, fui a la comisaría y no me podían atender, vino el policía después de tres horas, el fiscal vino después de 4 horas y constató que mis hijos estaban ahí dentro, y pudo constatar que a esta mala abogada, Ana María de la Guarda, no le importó eso ni los derechos de mi familia, de mis hijos. Se rió encima de ellos y no le importó nada.

Pido, por favor, que ustedes tomen cartas en el asunto porque eso no se puede quedar así, porque yo no soy ninguna delincuente, a los delincuentes van ustedes y primero los citan y todo lo demás y a mí por qué esto.

Quiero dejar bien en claro que yo le pedí la licencia de construcción a la municipalidad 10 veces y las 10 veces me la negaron, no me dieron ni siquiera el derecho de tener mi licencia de construcción. Claro, porque me dijeron que yo no puedo construir porque no tengo título, si la municipalidad tampoco lo tiene.

Ahora, mis demás vecinos sin seguir mi regla tiene casas de tres, cuatro pisos y es perfecto porque tenemos derecho a una vivienda digna. Dos, no me permitieron ni siquiera el derecho de regularizar, porque fui y dije, por favor quiero regularizar, no me dijo, la orden es se demuele y punto y no me friegues.

No me dieron ni siquiera ese derecho, bueno para terminar quiero que la municipalidad de San Martín de Porres, quiero pedir acá al abogado que por favor quiero denunciar a esta mala abogada, porque es una mala abogada y al alcalde, a la doctora Ana María de la Guarda, por favor, gracias.

TEMA III: GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1.- Señora María Luisa Huamán Gutiérrez - Ciudadana del distrito San Martín de Porres

Buenas noches, el tema que vengo a exponer acá es sobre el límite distrital entre San Martín e Independencia. Toda mi vida mi esposo ha tributado a San Martín de Porres ahora Independencia arbitrariamente nos cobra arbitrios y lo que ha hecho con todos los vecinos es embargar su cuenta, es embargar tu propiedad.

“Si no quieres que te embargue, te pasas a Independencia”, eso es lo que nos dicen, a mí me han embargado mi propiedad en el año 2006 pero lo primero que han hecho es que me han pasado a su jurisdicción porque yo siempre he sido de San Martín. Ahora nos han pasado a Independencia, no sé cómo Registros Públicos ha aceptado eso sin mi consentimiento y sin saberlo.

De pura casualidad me voy a Registros públicos 4 meses después y veo que estoy en Independencia, yo no pertenezco a Independencia, yo siempre he pertenecido a San Martín y cuando voy a San Martín me dan el catastro, voy a Registros Públicos y lo regreso a San Martín de Porres, al hacer el cambio me embargan por la suma de dieciséis mil soles.

Ahora, el año pasado me embargan por la suma de cuarenta mil soles, acá tengo mi carta de cancelación que no debo nada de tributos a San Martín de Porres hasta el año 2013. Yo no sé qué ciudadano puede pagar a dos municipalidades, eso que está haciendo la Municipalidad de Independencia yo no lo entiendo.

Ahora de todo esto he hecho una denuncia el año pasado acá en la 2da Fiscalía con fecha 8 de junio del 2013 y la señorita fiscal de la 2da fiscalía penal, tengo el expediente 514 le da un archivo definitivo sin necesidad de verlo porque ahí está toda esa documentación.

Entonces, lo que yo le pido al Fiscal, al señor Peláez que por favor tome esto en cuenta porque está trabajando mal esa fiscal, ahora yo he presentado un recurso de queja, ahora vamos a ver qué es lo que va a decidir ella, de repente se archiva también, no lo pasa más arriba, ese es el inconveniente.

Ahora, lo que ellos quieren es quitarme mi propiedad porque está en la zona del Mega plaza y eso es una herencia que me ha dejado mi difunto esposo, yo lo que quiero pedir es sobre los límites, es que si no está determinado con qué autoridad ellos embargan porque no está determinado y yo estoy al día en mis pagos, yo cumplo mi deber pero no está determinado.

Eso es lo que yo quiero expresarme, que tome en cuenta señor Fiscal porque también he hecho una acción de amparo porque me han embargado una cuenta mancomunada por la suma de quince mil soles del Banco de Crédito el año pasado, el 8 de julio, ahora mi amiga que es de la cuenta está enferma a razón de eso se ha enfermado y todo los días a mí me enferma porque llegan notificaciones. Eso es lo que yo le solicito al presidente de la corte, gracias.

2.- Señor Luis Ceferino Gonza Monroy - Secretario general de la zona industrial de la Mulería y Panamericana Norte - San Martín de Porres.

Buenas noches, agradeciendo al diario **El Comercio**, a los señores del Poder judicial y a la distinguida Universidad Cesar Vallejo. La queja es la misma que acaba de decir la vecina, venimos siendo coaccionados por la Municipalidad de Independencia cuando no tienen jurisdicción.

Cuando se fundó el distrito de Los Olivos, Independencia nos invadió y desde esa fecha hasta ahora sigue mandándonos cobranzas coactivas, sigue haciendo caso omiso y es la queja de todos que traigo para que ustedes como Poder judicial, como

dice el señor, que se haga justicia, que Independencia se abstenga de seguir enviando cobranzas coactivas.

Desde esa fecha, desde 1990 nuestra zona que es la que más paga tributos es la más abandonada, todas sus calles están con unos huecos enormes, las veredas, la inseguridad ciudadana viene de Independencia los delincuentes vienen con motos y a nuestros hijos que salen a estudiar los asaltan, en el camino se suben a la moto y se van.

No tenemos seguridad ciudadana, la policía brilla por su ausencia, anteriormente cuando había comandancia de Los Olivos, Sol de Oro en la jurisdicción, el comandante se acercaba personalmente a preguntar qué problema tenemos en la zona, como es una zona industrial que está cerca de Mega Plaza a esa zona Independencia lo ve como un trofeo, lo ve como una cosa para la repartija, todos hacen negocio con eso y por qué ni siquiera tapan un hueco.

Yo les invoco a ustedes, señores del Poder judicial, que se abstengan de mandar cobranza coactiva porque señores nosotros pertenecemos a San Martín y la ley dice usted está en la obligación de pagar su tributo en donde está registrado su terreno y nuestros terrenos están registrado en San Martín de Porres.

Eso es todo señores, que les invoco que ustedes hagan llegar nuestra preocupación como ciudadanos de la zona industrial San Martín de Porres Industrial Panamericana Norte.

3.- Señor Óscar Chávez Salazar – Secretario de defensa de la Confederación de Apafas del Perú.

Por qué enfáticamente la ley - que a veces los ampara al poderse volverse a reelegirse- permite que sigan gobernando autoridades corruptas, delincuentes. Yo creo que uds. tienen de una vez que tomar cartas en el asunto porque lamentablemente estamos viendo que Lima norte es tierra de nadie porque no hay justicia y acá y los robos se hacen a mano armada, prácticamente roban al pueblo.

Yo creo que deben poner mano dura a los alcaldes porque ya vienen las elecciones y lo otro, en el tema de la educación, ante la UGEL 04, y UGEL 02, inclusive también a la policía mano dura por qué no controlan el tema de los vehículos de tránsito.

Últimamente hubo un problema acá en el AAHH Vista Alegre, ahí tenemos unos carros que no tienen ni siquiera licencia de conducir, ni SOAT ni revisión técnica inclusive llevan demasiados pasajeros, yo creo que las autoridades, ni el alcalde y ni la policía hacen algo para contrarrestar ese problema, yo creo que el INTE debe tomar mano dura para las autoridades ustedes que son de la resistencia del pueblo deben tomar cartas en el asunto en el problema que tenemos acá en la resistencia. Gracias.

4.- Sr. Segundo Eloy Román Rea- Periodista del Programa “Veredicto Popular”

Buenas noches a toda la mesa distinguida y al público presente y felicitar públicamente por esta Audiencia que se titula “La Justicia en Lima Norte”, llega o no

llega. Para comenzar esto deseo felicitarlos al diario **El Comercio**, a la Universidad César Vallejo, al señor Dennis Vargas Marín lo dijo en el momento de dirigirnos a nosotros, que esto es un canal abierto, lógicamente para que el pueblo que somos nosotros y las autoridades estemos presentes.

Lógicamente nosotros aplaudimos esto pero también habría que ver señores presentes que queremos resultados y no solamente escuchar, ojalá digamos ustedes ya han hecho anteriormente algunas audiencias pero lamentablemente yo ignoro si ha habido algún resultado.

Hoy en día vemos un montón de quejas acá muy interesantes, muy importantes, no hemos tenido la oportunidad de escuchar jueces acá, un señor Embajador que nos cuenta la realidad diferente a lo que es nuestra realidad, de otros países, de Suiza que es diferente a la de acá pero tampoco estamos para politizar en eso.

Lo que sí quisiera, a la mesa directiva, por favor en un momento oportuno ver resultados de eso, cuándo vamos a tener un resultado. Se ha escuchado, por ejemplo, acá casos de algunos alcaldes que ojalá uds., en este caso el diario El Comercio que tiene buena llegada a nivel nacional, tengan directamente la oportunidad de conversar con la RENIEC, con el Jurado Nacional de Elecciones para que se enteren.

Acá tenemos el Comité Anticorrupción de Carabaylo y se ha pedido muchas vacancias y siempre están dilatando, dilatando, dilatando el tiempo para que estos alcaldes corruptos no se vayan, entonces esas cosas son muy importantes y dijeron por ejemplo que hay jueces y fiscales muy buenos como también hay jueces y fiscales corruptos lamentablemente tenemos que decir esto.

Todos los días vemos robos y asaltos, constantemente la Policía nacional captura a los delincuentes y el Poder Judicial les da libertad, hay jueces no sé de qué manera no tienen sentimiento humano porque como periodista, con más de 30 años ejerciendo esta profesión, he visto de qué manera una jueza prácticamente dicta sentencia acá por maltrato a su esposa acá en el Rimac le da libertad a este señor aduciendo que el agua hervida que le arrojaron a la señora, no mata, no sé qué sentimiento tiene esta persona.

Pero, desde aquí quiero pedir señores, con respecto a la seguridad ciudadana que todos ustedes, que todos nosotros, nos pongamos la camiseta de la seguridad ciudadana porque estamos viendo que la delincuencia común se mete con los congresistas, el día de ayer, anteayer creo que le tocó a un congresista, al hermano del sr. César Acuña Peralta y todo es un mutis, todo es silencio.

Por favor señores de la mesa directiva, póngase la camiseta de la seguridad ciudadana, pónganse la camiseta del Poder Judicial, la justicia como dice el señor Miró Quesada cuando tarda no es justicia. Gracias.

5.- El Dr. Guillermo Huamán Vargas – Del Poder Judicial de Lima Norte

Representantes del diario **El Comercio**, el tiempo es muy limitado así que trataré de resumir mi presentación sin ánimo de justificar las observaciones realizadas, pero, en cualquier entidad pública o privada la administración pone los muebles, las

maquinarias y el equipo básico y eso redundará directamente en la función de una buena labor.

Imaginémonos por 4 segundos -ya que está corriendo el tiempo- de que los profesionales de la comunicación que nos acompañan el día de hoy no tienen las cámaras, las grabadoras, lápiz o papel definitivamente podrán hacer su trabajo pero no como la manera como lo viene haciendo el diario hoy.

Para el Poder judicial, específicamente para Lima Norte, es difícil lograr las acciones que venimos realizando cuando contamos con 23 inmuebles alquilados, el boom inmobiliario en Lima Norte genera que día a día los alquileres nos cuestan más y eso encarece y nos hace disponer recursos que difícilmente nos asigna el gobierno central en el pago de dichos alquileres.

Tenemos dos terrenos afectos en uso que felizmente la presidencia del Poder judicial ha aprobado un Proyecto en un terreno de 2090 m², en el Zapallal, también tenemos inmuebles pendientes en Caquetá, tenemos inmuebles afectados en uso que no son de propiedad del Poder Judicial sino de la Superintendencia de Bienes Nacionales los que se ubican en el módulo de Condevilla, de los Olivos, de Carabayllo.

Tenemos 2 inmuebles que son nuestros y donde se ha construido definitivamente la sede, es un edificio moderno de 5 pisos, pero que últimamente -por la falta de energía eléctrica en esta zona de Lima- hemos dejado de trabajar allí porque no contamos con un grupo electrógeno que nos permita trabajar en ello.

Otro tema fundamental no solo es la cantidad de trabajadores sino también el equipamiento con que contamos, perdón la cantidad de trabajadores con que contamos es poco apropiado para la cantidad de casos que tenemos que atender, así mismo, del presupuesto que el Poder judicial pidió se nos aprobó casi la mitad, el gobierno central nos aprobó la mitad y ese presupuesto total del Poder judicial, casi el 3% ha sido asignado a Lima Norte.

De ese presupuesto de Lima Norte, el 78% corresponde al pago de planillas, 16% a la adquisición de bienes y servicios, el 5% al pago de pensiones, permítanme poner mis quejas, la primera Sr. Fiscal nosotros como jueces penales, lamentablemente no podemos enmendarle la plana al Fiscal y decirle en plena audiencia: señor fiscal en este delito de corrupción se olvidó usted de pedir la pena accesoria, tenemos muchos funcionarios públicos alcaldes, regidores, etc., procesados por delitos de función.

El código establece que una de las penas accesorias es también la inhabilitación para el ejercicio del cargo público, a través de los representantes del diario **El Comercio**, al Ministerio del Interior, cuando citamos a ese policía que en la calle detiene al delincuente, se le cita al policía para que atestigüe como se realizó la detención, como lo encontró con los bienes sustraídos, muchas veces el policía nos dicen que no puedo ir ese día porque está de servicio.

Entonces, citamos para el día siguiente, no pueden ir porque es su día de franco y están trabajando, a las finales el policía nunca va, los ciudadanos muchas veces por no ser agredidos por las personas de mal vivir no concurren tampoco a atestiguar.

Muchas veces para nosotros es difícil condenar a una persona , tiene razón cuando dicen esta persona mató y merece ir preso, sí, pero definitivamente nosotros no podemos mandar presa a una persona, para ello necesitamos la colaboración de la ciudadanía, sobre todo de las personas que fueron testigo de eso.

Hemos participado en capacitación de las juntas vecinales de la municipalidad de Puente Piedra, Santa Rosa, Ancón , Independencia, de Comas, y queremos juntas vecinales capacitadas por nosotros, hemos dado capacitación también a la Escuela técnica de la Policía nacional y esperamos que esta capacitación nos permita muchas veces llegar a los centros educativos y así podemos educar al niño y no tener que sancionar al adulto. Muchísimas gracias.

6.- Señor Atilio Torres, miembro del Frente anticorrupción de Los Olivos

Buenas noches, previamente mi agradecimiento al diario **El Comercio** porque por medio de este gran diario se ha publicitado la corrupción que existe en la Municipalidad de Los Olivos durante más de 18 años.

Gracias a **El Comercio** muchos peruanos tenemos conocimiento que el alcalde utilizó 40 millones de nuevos soles para construir una universidad privada, en esa universidad privada él se propuso como rector y saben a quién propuso como vicerrector, al expresidente de la Corte Superior de Lima Norte, al Dr. Canales, eso es un acto de corrupción.

Esta denuncia la presenté en abril del 2010, en la Primera Fiscalía Penal de los Olivos, culminó la investigación y el Dr. Mogrovejo escondió el expediente y lo tuve que denunciar al Fiscal para que ese expediente se resuelva, y ¿Saben lo que resolvió el señor fiscal? Se inhibe porque no era de su competencia, lo manda a la Segunda Fiscalía Penal de Lima Norte donde la doctora, conversé con ella y me dice “yo no puedo asumir este caso porque no tengo los profesionales para ello”.

Envío el expediente a Lima, pero Lima lo devuelve a Lima Norte porque no lo habían foliado, de la denuncia que se presentó en abril hasta octubre pasaron 6 meses y el Sr. Alcalde postuló a la quinta reelección sin ningún problema, ofreciendo universidad gratuita a todos los jóvenes de Los Olivos cuando CONAFU había declarado improcedente el funcionamiento de esa universidad porque utilizaron dinero municipal para crear esa universidad privada.

Actualmente este caso se encuentra en la Fiscalía Anticorrupción ya la Sra. Fiscal superior ha ordenado a una fiscal para que formule la acusación por el delito de malversación de fondos contra el alcalde, regidores y funcionarios.

Queremos nosotros los ciudadanos de Los Olivos y de Lima Norte que este caso no quede impune porque Felipe Castillo tiene poder en Lima Norte y les voy a demostrar un caso que es una vergüenza para el Poder Judicial.

En el año 2000, el alcalde convirtió la municipalidad de Los Olivos en fábrica de firmas para que Alberto Fujimori postule a la tercera reelección, fue procesado junto con sus regidores, sus regidores están en la cárcel , pero al sr. Alcalde no lo tocaron, llegó el proceso penal y el Juez Penal de los Olivos lo absuelve, la sala penal de Lima Norte lo declara nula.

Nuevamente baja a juzgado penal, el juez penal lo absuelve, la sala penal lo declara nula, nuevamente bajo absolución y nulidad le prescribieron el delito a Felipe Castillo.

Diez años en el Poder judicial, hay fiscales y jueces corruptos sí los hay, hay fiscales y jueces honestos sí los hay, pero este caso de corrupción en el que han utilizado más de 40 millones de nuevos soles para una universidad privada no puede quedar en la impunidad y esto es responsabilidad del poder judicial.

Es más, ha utilizado 5 millones de nuevos soles para hacer una caja municipal, que no existe. Dónde está la contraloría, no leo otros casos porque tengo 20 casos del señor alcalde pero este caso de corrupción, Sres. miembros del Poder judicial tienen que ser sancionados y no metan a la cárcel a un funcionario de tercer nivel a un policía, a un empleado, agarren al cabecilla de Lima Norte que está en Los Olivos.

7.- El Sr. Herber Pinado Aranda –SUTRAPOJ – Lima Sur

Muy buenas noches a la mesa, el que habla es Jefe sindical de los trabajadores del Poder Judicial de Lima Sur, en principio, saludar al diario **El Comercio** por este magnífico trabajo para acercar a las más altas autoridades con la población para que entiendan el sentir y las necesidades que tiene la población y eso merece un aplauso para el diario **El Comercio**.

He podido apreciar de las diversas intervenciones de la población y de la sociedad cómo hay un divorcio entre lo que es el concepto de Justicia con la necesidad de una justicia real para cada uno de nosotros.

Así mismo también hemos escuchado, las necesidades materiales, objetivas de infraestructura, de logística que carece el Poder judicial, a través de las palabras de los magistrados que me han precedido, es una realidad palpable ya ha señalado uno de los magistrados que no pueden ejercer debidamente un trabajo, cuando todavía no tienen ni siquiera una infraestructura propia, los alquileres son carísimos, aparte ha señalado muy bien el tema de presupuesto, es muy cierto, el presupuesto no solamente lo están recortando respecto de la corte de Lima Norte, es para todo el poder judicial.

Eso genera la afectación de derechos, de la población cómo poder exigir prontitud, cómo exigir celeridad si el Estado como tal no otorga el presupuesto que corresponde a un poder del estado que debe de tener una autonomía e independencia conforme lo establece la constitución.

Lamentablemente, eso es solamente letra muerta, cómo poder atender, por ejemplo, cuando el poder judicial, carece de papeles, como ya lo ha señalado un magistrado. Los juzgados no se abastecen, son muchos los expedientes y pocos los trabajadores, no hay personal y el Poder judicial lamentablemente no puede disponer de la contratación de los personales, porque todo pasa por un tema de concurso público que a veces genera este tipo de inconvenientes.

Los trabajadores judiciales son unos trabajadores sui generis, porque según el reglamento interno de trabajo tienen que trabajar desde las 8 de la mañana hasta las 4.45 de la tarde, el trabajador judicial asume una responsabilidad inclusive más grande que el magistrado, se pone la camiseta por tratar de satisfacer esa necesidad

de justicia de cada uno de los ciudadanos porque también tiene familia, también tiene responsabilidades, es cierto y hay que desquitar con la corrupción.

La corrupción existe y eso nadie lo puede negar y en todas las instancias. Yo como dirigente sindical puedo decir que no puedo cambiar el tema de la corrupción dentro del Poder judicial pero lo que sí pretendo a nivel dirigencial es cambiar o tratar de cambiar el tema de la corrupción, al menos en mi corte, en todo caso sean estas las palabras para cada uno de los ciudadanos para que conozcan la realidad un tanto más del poder judicial, gracias

8.- Sra. Julia del Rosario Pajuelo Oncoy de Breña – Presidenta de la Asociación Cultural Progreso – La Merced.

Muy buenas noches Sr. Fiscal, señor presidente de la Corte suprema, señor del diario **El Comercio** y a los dignos representantes de la mesa. Realmente agradecemos también la participación de la Universidad César Vallejos que nos permite a nosotros que somos el pueblo, y que tenemos a veces el derecho de pedir justicia y muchas veces no nos brindan eso.

El suceso que yo he vivido este año, ha sido el 10 de febrero, yo manejo una institución educativa particular de la cual soy promotora y dueña. Hace 16 años, vino fiscalización de la municipalidad de San Martín de Porres, dirigida por Freddy Ternero, ellos ingresaron a mi institución de una manera muy soberbia, empujando nuestra puerta.

Con ellos llegaron e ingresaron el canal 4, canal 2, canal 9, canal N y vinieron con cantidad de carros, prácticamente toda la av. Perú y todo jirón Huancayo estaba ocupado. Lo más terrible es que entraron de una forma muy inadecuada prácticamente rompiendo y desprestigiando mi institución, no solamente mi institución sino también otras instituciones, (llorando).

Esta institución tiene una vigencia de 16 años, en los cuales tengo incluso un convenio con la Universidad César Vallejos, gracias al Sr. César Acuña nos brinda media beca para nuestros alumnos que ocupan primeros lugares.

Cómo es posible que la municipalidad de San Martín de Porres haya cometido tremenda vejación, y tremenda injusticia habiendo pasado esa noticia por estos canales los días martes, y miércoles 6, 7 y 8 de la mañana y en las noches 8,9,10,11 de la noche prácticamente haciéndonos una contra campaña, ¿Por qué?

Luego yo me entero que una regidora de San Martín de Porres es dueña del colegio Gonzales Prada y que tiene 4 colegios detrás de mí institución, entonces yo recién me entero que esta Sra. Regidora de San Martín ha hecho una contra campaña no solamente contra mi institución sino contra varias.

Me pusieron una multa de 3,900 ¿Qué es una UIT, por qué? por el simple hecho que nosotros no teníamos licencia de funcionamiento de la Municipalidad. Sucede que mi local es alquilado, la dueña es una americana que vive 35 años en EEUU, y tiene doble nacionalidad, yo tengo ahí alquilado 16 años, pagando 400 dólares mensuales, esta Sra. jamás me hace contratos, porque ella simplemente recibe el pago mediante una pariente.

Estoy ahí 16 años, manejo el nivel primaria y secundaria, tenemos dos turnos mañana y tarde, es la primera institución que tiene turno tarde y para nosotros fue muy difícil conseguir la Resolución Directorial en UGEL 02, sin embargo, a nosotras nos ha otorgado esa resolución del turno tarde que es un turno muy exclusivo y que ningún colegio lo tiene.

Algo que quiero acotar es que aparte de lo que pagué - la multa de la municipalidad de 3900 que es una UIT-, la licencia de la Municipalidad solamente cuesta 121 nuevos soles, el abuso es que habiendo pagado 3900 nuevos soles una UIT, ha venido también Defensa Civil y me ha exigido un pozo a tierra que cuesta 2500 nuevos soles y una gran cantidad de cosas que yo pienso que es correcto porque nos ayuda para la protección de nuestros niños.

Lo que lo he hecho pasa más de la suma de 4000 nuevos soles más la multa de 3900 nuevos soles sumando un monto de 8000 nuevos soles que he tenido que gastar el 10 de febrero y prácticamente me han cerrado la institución, me han puesto clausurado en media campaña de matrícula prácticamente haciéndonos a nosotros algo totalmente injusto. Pero, a pesar de ello, mis alumnos se han triplicado, nos han querido hacer un daño pero agradezco a Dios que ha sido todo lo contrario.

Tuve que hablar con el Sr. Freddy Ternero en forma muy personal, tuve que ir a la alcaldía y agarrarlo a las 8 de la mañana porque yo no iba a poder conseguir la licencia, hablando con el Sr. Freddy Ternero le dije que si no me otorgaba la licencia después de haber hecho todos los gastos y todo el perjuicio que había ocasionado a la institución íbamos a ir con todas las madres de mis alumnos y ex alumnos -porque yo tengo cantidad de alumnos universitarios de diferentes universidades de la San Marcos, Villareal, César Vallejo, de la San Martín, de la Ricardo Palma-, tenemos una gran cantidad de egresados y todos íbamos a ir en una gran marcha por que nos han desprestigiado.

Yo quisiera que **El Comercio** así como nos han hecho el desprestigio nos haga por favor la solicitud de ver que nosotros hemos cumplido con todo y por eso nos han otorgado la licencia a pesar del maltrato que hemos tenido con este sr. Alcalde Fredy Ternero.

Quisiera hablar de Campo fe, yo estoy pagando Campo fe, he pagado la suma de 8000 dólares, porque he comprado un terreno allí y me han hecho 3 contratos. Por atraso de pago me cerraron primero, segundo y tercero, me lo han cerrado y he perdido ese terreno que son 8000 dólares en efectivo que he pagado y he perdido esa plata dicen que por daños y perjuicios. Por eso estoy mandando esos documentos a Indecopi y quisiera por favor si alguien me puede apoyar en ese sentido, muchas gracias.

9.- Sr. José Raúl Ramírez Tarazona – Museo regional de arqueología Juan José Vega Bello de Carabayllo.

Antes que nada, mi agradecimiento al diario **El Comercio**, y también a los Sres. Magistrados y a todos los vecinos de Lima norte, estamos en las tierras de Carabayllo, la cual fue fundada en 1571, por el licenciado Don Juan Martínez Rengifo. Todos los vecinos tenemos una historia en común.

Voy hablar de una gran preocupación como vecino, vivo acá desde los 5 años y hablaré de la situación del aeródromo de Collique muchos no sabrán que hubo una gran colecta del año 1940 al 1945 en la cual todos los vecinos del Valle del Chillón y de Lima Norte y del Perú se pusieron de pie y realizaron una gran colecta y se creó la Liga Nacional de Aviación.

El diario **El Comercio** lo publico en su edición de la mañana y en su edición de la tarde publicaron las nóminas de quiénes fueron los donantes, cuánto donaron, de quién provenían las donaciones, de gente humilde, de gente con dinero.

Se compró 69 hectáreas de terreno en lo que ahora se llama Aeroclub de Collique, se compraron 10 avionetas, se mandó a construir las pistas de aterrizaje, el hangar, las residencias para los estudiantes, la jaula, los talleres de mecánica, etc.

El aeroclub de Collique es intangible, le costó a todos los peruanos que donaron su sol, 2 soles, sus 5 soles, sus 100 soles. Es intangible porque fue una donación nacional histórico y patriótica y fue liderado por el entonces alcalde de Lima, Don Luis Gallo Porras, el secretario de economía era Augusto Wiese y su secretario era el Sr. Dammert dueño de la Good Year ese tiempo.

Los donantes eran personas prósperas y humildes, nacionales y extranjeros, civiles y militares, pobladores de las zonas urbanas y rurales, escolares y maestros, empleado del sector privado y público, eran mujeres de todos los estratos sociales hasta las costureras, trabajadores de diferentes ministerios, inclusive del sector Justicia, empresarios, aviadores de Jorge Chavez hasta José Abelardo Quiñones quienes dieron su vida. Hay una relación de 80 aviadores que dieron su vida, sobre todo, desde el año 1911 hasta 1941. El mismo Abelardo Quiñones donó 320 soles de la época días antes de inmolarse.

Toda esta información, señores magistrados, señor exdirector de **El Comercio**, lo saqué luego de muchos meses de mi vida leyendo **El Comercio**, edición de la mañana y de la tarde, del año 40 al 45 de tal manera que estas nóminas deben ser de nuevo publicadas para que la ciudadanía peruana lo conozca.

Hace pocos años Alan García vendió mediante sus Ministro de Vivienda y construcción, Cornejo a los Graña y Montero y a DHDVON. Eso sucedió esta efemérides es de los años 74 hace 72, 73 años.

Allá por el año 1941 al año 1945 sobre el patrimonio cultural porque el Sr. Felipe Castillo le mando pala mecánica a la zona arqueológica de Las Chivas sino que lo digan mis vecinos acá no solamente el corrupto actual alcalde de Los Olivos usó pala mecánica a la vuelta de Las Chivas y a Capuccio.

El alcalde de Comas, Kusunoki en estos momentos tiene realmente olvidada a la fortaleza de Collique en Carabayllo. El distrito de Carabayllo tiene la zona histórica de Puchauca hace 27 años se creó la ley y ahí se estableció que eso va a ser el Instituto cívico patriótico Toribio Rodríguez de Mendoza y a la fecha no se ha hecho nada.

Se está cayendo Puente Piedra con Tambo y Copacabana es un basural en estos momentos, en Ancón la casa de nuestro máximo héroe de la guerra con Chile, Andrés Avelino Cáceres está siendo vendida por Max corredores y asociados.

En Independencia, zona arqueológica del Morru, el alcalde lo tiene abandonado es de los tiempos de Chavín, en la zona de San Martín de Porres, Paraíso y Garagay está totalmente olvidado.

Los Olivos, de igual manera, todos los alcaldes han depredado el patrimonio cultural por lo tanto, señores magistrados, señor exdirector del diario **El Comercio** solicito a ustedes defender el patrimonio cultural de Lima Norte, gracias.

10.- Señora Felicita Silverio Vásquez – ciudadana de Carabayllo

Dios ha nombrado para que ustedes lleguen aquí para escuchar el gemido del pueblo y agradezco a Dios porque han venido aquí y también al señor periodista de **El Comercio** sobre los terrenos de Carabayllo.

En Los Suyos estos hombres han vendido los terrenos, los estamos perdiendo, ya 20 años, somos personas adultas que tenemos 60, 90, 80 años nuestros hijos están en el extranjero, a veces no hay plata para comer.

Hay 60 familias desalojadas, hasta cuándo va a ser esto señores, tanta corrupción en la gestión de Chávez, Eduardo Calixto Calderón, Rolando Nuñez, son gente que comen nuestra plata. A treinta mil dólares, veinte mil dólares, cinco mil dólares, tres mil dólares venden los terrenos de mil hectáreas señores, son casas huerta.

Viviendo allí nos han desalojado con todos nuestros animales, nos han robado, contratan gente de mal vivir de Comas para que nos roben. Siempre nos han maltratado, hasta cuándo habrá justicia señores, los fiscales están denunciados tienen más de cuarenta y cincuenta a denuncias.

11.- Señora Juana Salas - Carabayllo

Fiscal de la nación, con el permiso de la mesa, pido mil disculpas por la interrupción. Mi petitorio máximo va a durar 2 minutos todo este percance es que afecta a ancianos de 80 años, de 90 años han sido vilmente despojados de sus predios, prácticamente no han tenido título, simplemente han estado años y años viviendo allí en una zona que queda al costado de los Portales.

Ese terreno de Carabayllo se llama Reposo, señor fiscal, vienen los delincuentes, se meten a las casas, derrumban todo con sus matones y cuando nos vamos a la comisaría a denunciar y a pedir ayuda, la comisaría está comprada.

Vamos a la fiscalía, el fiscal que viene hace las inspecciones, revisa y dice: ¿dónde está tu colchón? ¿Dónde están tus zapatos? A ver, enséñeme si es verdad que tú has vivido en esas condiciones.

Pero, sin embargo la otra parte –los invasores- han venido con su gente, con su cocina, invaden dentro de nuestro terreno y hace crear expectativas al fiscal y esa misma constante sucede en Carabayllo, en el kilómetro 19 está la primera fiscalía, la segunda fiscalía, tercera fiscalía está prácticamente cinco años cada proceso que es de los ancianos de 80 años 90 años.

Todos los abuelitos señores, es lo mismo y lo que ustedes paran cambiando de fiscalía 3 veces, 4 veces, el primer proceso en la primera fiscalía, el segundo proceso en la segunda fiscalía, el tercer proceso en la tercera fiscalía y después los

fiscales se cambien señores. Por eso es que cada fiscal viene, escucha, lee el expediente y si se va señor, otra vez empezamos de cero y al final, señor cuántos años transcurren.

Ya han transcurrido 5 años señor y la ley por usurpación, señor fiscal como usted lo sabe prescribe y entonces de qué justicia hablamos, señor fiscal, quiero por favor que tome nota de este asunto.

Le pedimos señor, la señora Juana Salas le pide a usted, en nombre de las señoras que estamos aquí sufriendo ese tipo de maltrato que nos ayuden. Muchísimas gracias, señor.

12.- Señora Aurora Dávila López – Ciudadana de Comas.

Vengo a denunciar al subdirector de formación general del colegio José Carlos Mariátegui quien me ha agredido, me ha golpeado porque no le quise dar un dinero de la APAFA de la que soy secretaria de economía.

Él me ha agredido vilmente y ahora está chocando con mi niño que estudia en ese centro educativo 2048 Jose Carlos Mariategui. Señores a dónde voy a acudir, ya he acudido a la policía y me han mandado al médico legista. Después de 18 días me han dicho que mi reconocimiento médico no tiene mucha validez porque supuestamente no arrojó casi nada.

Si yo me he ido el mismo día que me ha agredido en la pierna, al día siguiente me han dado el resultado. El señor subdirector sigue trabajando en ese centro educativo y cuando paso me está haciendo bullying, me insulta, me dice ignorante, me dice que soy una serrana, de todo.

Entonces señores a dónde voy, he denunciado ante la UGEL 04, y me han dicho que como han hecho ese cambio de directores todavía no procede esa denuncia. Entonces señores qué hago, no sé qué hacer de verdad.

Con mi niño están chocando lo cambian de salón en salón pero el director general lo ha impedido y le está diciendo que lo deje en un solo salón, entonces el director ha tenido que enfrentarse con este señor. Señores magistrados, ustedes son autoridades y ese señor me ha agredido vilmente, ayúdenme. Gracias.

Francisco Miró Quesada W.: *Señores lamento, no tenemos tiempo para más intervenciones. Por favor, tomen nota los que quieran enviar sus mensajes al siguiente correo electrónico: rcomunitarias@comercio.com.pe lamento que no tengamos tiempo para más.

Teníamos un rol de oradores, nos hemos excedido en el tiempo y le daremos la palabra a las personas de la mesa que seguramente les van a explicar la situación que se vive y probablemente dar solución a estos problemas.

1.- La doctora María Aranda Rodríguez jefa de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder judicial OCMA (5 minutos):

Muchas gracias, en primer lugar quiero agradecer a los organizadores del diario **El Comercio** por permitirnos participar en esta Audiencia y tener un diálogo cercano con todos ustedes.



He escuchado con atención la serie de casos que nos cuentan y que verdaderamente para ustedes son situaciones sumamente preocupantes y hasta angustiantes. Nosotros como jueces sentimos que en efecto de todas estas situaciones que ustedes han comentado se puedan reducir con una expresión: hay una insatisfacción en el servicio de justicia.

Pero, tienen que tener en cuenta también que este servicio de justicia no solamente lo realizamos nosotros los jueces, estamos involucrados los fiscales, la policía, los abogados que también hacen su papel de órganos de auxilio como son médicos, legistas, en fin los peritos, o sea hay un buen grupo de personas que conforman lo que es el sistema de servicio de justicia.

Pero, en lo que se refiere al Poder judicial y específicamente al órgano de control disciplinario en este caso, yo estoy al frente, porque soy la jefa de oficina de control - OCMA - creo que puedo decirles con tranquilidad que estamos haciendo esfuerzos para que nuestros jueces y auxiliares del Poder judicial hagan bien las cosas, para que sean honestos, para que efectivamente esos casos de corrupción y algunos estados de opinión a la corrupción como es el favorecimiento que hay haciendo uso del poder un juez, un auxiliar que por sacar una sentencia pide una suma de dinero o quiere alguna ventaja económica, eso es corrupción.

Y es verdad, sí hay esos casos pero, podemos decir que esos casos no son la mayoría que cosas suceden en el Poder judicial. Ahora que estoy al frente de este órgano disciplinario la mayoría de los reclamos de las personas que acuden al poder judicial son por razones de ineficiencia esto lo tenemos que reconocer, es verdad.

Los procesos demoran demasiado, las sentencias no se emiten, en ese momento las audiencias no comienzan a tiempo, los jueces tampoco reciben bien a los litigantes entonces, qué estamos haciendo desde la oficina de control.

Queremos cambiar toda esta situación que es desfavorable para nosotros, para eso estamos realizando una serie de visitas, el órgano de control tiene que ser efectivo y es por eso que nosotros desde la sede central que es la OCMA visitamos las diferentes cortes, hay 31 cortes en el Perú y nosotros ya hemos hecho visitas a 21 cortes.

Vamos al despacho, vemos el expediente de los jueces, equipos de cómputo, personal, qué cosas están haciendo nuestros jueces, cómo están empleado el tiempo y entonces, estamos teniendo resultados favorables.

Nosotros también sancionamos, nosotros hemos aplicado una serie de medidas disciplinarias a los jueces y a los servidores judiciales cuando efectivamente se ha demostrado. Hay que tener prudencia señores, a veces hay rumores a través de los medios.

Qué bueno que este aquí el diario **El Comercio**, tan serio, que hacen información veraz pero hay otros que a veces distorsionan las cosas, entonces, nosotros tenemos que investigar, tenemos que averiguar, estamos haciendo este seguimiento cuando el juez o el servidor o auxiliar no se está comportando bien.

Aquí alguien dijo que cuando había acudido a un juzgado le habían dicho, anda quéjate donde quieras porque nadie te va escuchar. Eso no es cierto, porque nosotros somos la Oficina de control de la Magistratura, la OCMA y también nuestras unidades que se llaman ODECMAS, por ejemplo, acá en esta sede de Lima Norte existe una oficina desconcentrada que se llama Odecma este es un área disciplinaria donde pueden acudir en cualquier momento dentro de las horas de despacho y poner en conocimiento de estos jueces de la odecma tanto si hay demora en el expediente, si no le señalan la audiencia, si de repente el juez no llega a su hora, si no los atienden correctamente, si no aparece el expediente, si no dan cuenta de sus escritos todo esto se llama conducta funcional.

El juez y el auxiliar básicamente tienen que hacer su labor desde el punto de vista ético, el juez tiene que ser honesto y nosotros estamos tras de ellos, ustedes deben de tener la seguridad de que nosotros sí vamos a corregir situaciones tanto de corrupción como de ineficiencia y tenemos varios canales para presentar quejas.

Ustedes se pueden apersonar a estas oficinas que se llaman Odecma, ustedes pueden entrar a la página de control y hacernos sus quejas vía web anónima, no yo no quiero quejarme porque después van a venir las represalias, no señores, ustedes pueden ir directamente, contar el hecho, adjuntar algún tipo de prueba y nosotros vamos a entrar, vamos a investigar, vamos a ver qué está pasando y sobre todo vamos a corregir.

Nosotros sí nos hemos comprometido, debemos dar un mejor resultado porque repito, el control tiene que ser efectivo y estamos trabajando para que las investigaciones sean más rápidas, a tal punto, que ya estamos aplicando las notificaciones electrónicas para investigar a los jueces y a los servidores judiciales que no cumplan sus deberes tanto dentro de sus despachos como fuera de ellos.

Bueno, siempre la puertas van a estar abiertas para poderlos escuchar y para poderlos atender, muchas gracias.

2.- Señor Rubén Durand Huarinaga jefe de la ODECMA Lima Norte



Con la venia de la mesa, mis primeras palabras para felicitar a los asistentes de este evento, en especial para los expositores porque nos han puesto algunos puntos en la agenda que nos va a permitir replantear algunos temas por que nos fortalece nuestro trabajo controlador.

El día pasado conversando con unos colegas de la ODECMA llegamos al reflexión coincidente que la ODECMA viene a ser como el sismógrafo de una ciudad cuyo sensor se mueve en función a las quejas y denuncias contra los jueces y ante eso nosotros tenemos que dar respuestas oportunas eficientes.

No estamos en un cargo para hacernos populares, lamentablemente, cuando uno observa una irregularidad y tiene que aplicar una sanción, no se gana popularidad sin embargo, eso a nosotros nos tiene sin cuidado porque nosotros hemos asumido una responsabilidad y tenemos que enfrentarla hasta el último día de nuestra gestión a finales de este año.

Hoy, este mérito para nosotros significa un termómetro vivo de cómo la ciudadanía conceptúa el tema de la justicia, un tema muy sensible en una sociedad como Lima Norte, tan dinámica, demográfica, económica, social y también judicialmente.

Se ha tocado el tema de la corrupción y este es un fenómeno lamentablemente que traspasa toda la sociedad en todos sus estamentos, se ha hablado de la corrupción en el Poder judicial, en Ministerio público, sectores policiales, en la administración pública lo que queda señores en el ambiente es que la corrupción está aquí latente y no debemos tener la idea que este es un trabajo solo de las autoridades.

La corrupción se puede enfrentar eficientemente si todos ustedes y nosotros trabajamos frontalmente en este aspecto, hay varios mitos sobre la corrupción, se cree que hay corrupción pequeña, que hay corrupción grande, no la corrupción es una y hay que enfrentarla frontalmente.

Se cree también que hay conducta socialmente aceptada como dejar dinero para el menú o dejarle para el periódico pero no saben cuánto daño hacen a los litigantes que luego vienen para clamar justicia. Nosotros entendemos que esos ciudadanos cuando llegamos a la corte y los vemos antes de las 8 de la mañana haciendo una

cola, sabemos que vienen con un gran esfuerzo dejando probablemente sin comer a alguien de su familia y nos es posible que no tengan una respuesta oportuna a su caso.

Las puertas de mi oficina están abiertas para atender a los ciudadanos y los que tengan en este momento algún tratamiento como se ha planteado pueden hacerlo incluso por la página web, nosotros queremos también dejar bien en claro que el tema de la corrupción no ha sido abordado plenamente por el Estado y este es un tema que nos pone como tarea conjunta a todos las autoridades y los ciudadanos y en ese sentido nosotros hemos fortalecido el trabajo de la mesa por la transparencia judicial.

Estamos recorriendo aún con los escasos recursos que tenemos, distrito por distrito, organización tras organización, para sensibilizar al ciudadano, para que entienda que él tiene un rol protagónico en la lucha contra la corrupción porque si él mañana se calla es también gestión por omisión en este tema.

Todos tenemos algo que hacer por la corrupción, la década pasada nos ha dejado un inmenso pasivo que probablemente sus hijos o nuestros nietos lo van a seguir pagando, eso no se debe volver a repetir, señores probablemente por cuestiones de tiempo yo no puedo seguir hablando pero los invito a ustedes a entrar al blog de la Odecma Lima Norte.

Allí pueden ver ustedes todas las acciones, todo nuestro plan de gestión que estamos haciendo y el compromiso que tenemos por mejorar la justicia en Lima Norte y por cierto, tienen abiertas las puertas de mi oficina cuando tengan un caso sensible que nos corresponda a nosotros trabajar o verlo. Muchas gracias por su paciencia.

3.- Dr. Mario Amoretti Pachas - Decano del Colegio de Abogados de Lima (cinco minutos).



Señores, distinguidos miembros de la mesa, señores y señoras hemos escuchado quejas no solamente contra los miembros del Poder judicial, Ministerio público sino también contra los abogados, inclusive los han comparado hasta con el diablo.

Creo que en mi condición de Decano del Colegio de abogados hace cerca de dos meses, las primeras medidas que hemos tomado y lo he manifestado en el curso de mi campaña es de que si queremos combatir la corrupción, empecemos por casa y una de las primeras medidas que hemos tomado es reestructurar total y radicalmente en la dirección de ética porque habían denuncias y quejas contra abogados que permaneció por años, pasaba el tiempo y caducaba y el abogado quedaba libre de toda sanción.

De tal manera de que sé, por nosotros y hemos manifestado de que sí hay corrupción como manifestó uno de los señores magistrados, hay corruptos y hay quien corrompe pero, siempre no generalizo en algunos casos y es el abogado y conozco porque ejerzo la profesión toda mi vida.

Conozco que en muchos casos se pide dinero para darle al juez o al fiscal y cuando termina el proceso y la sentencia sale en contra del patrocinado lógicamente se le pide la devolución del dinero es que los jueces y los fiscales no dan recibo y ese dinero jamás llegó a manos del juez y es una de las razones por las cuales se incrementa en la opinión pública el concepto de que hay una corrupción generalizada.

Muchos colegas no están de acuerdo porque hay intereses, he manifestado y seguiré insistiendo que combatir la corrupción desde dentro del Colegio de abogados y quienes tienen quejas y denuncias contra los abogados ahí está la dirección de ética y aplicaremos la sanción a quien le corresponde.

También se ha manifestado respecto al problema que aqueja al Poder judicial, lo conozco, igual que al Ministerio público no de ahora, si no de hace años que ejerzo la continuidad de profesión de abogado, está en todas y cada uno de los Lima Norte, Lima Sur, Lima Este.

Los módulos y conozco cómo se administra justicia, tengo tantos expedientes en el suelo que a veces llega a metro y medio porque no hay estantes y así se le exige en ese ambiente de justicia, los políticos exigen, dicen estamos ante un Poder judicial corrupto pero no se les asigna el presupuesto que les corresponde.

Yo he escrito un anteproyecto y manifestado en el 2008 de que al Poder judicial en estricta aplicación lo que el anteproyecto de reforma de la constitución que se le debe asignar el 3% del presupuesto y tengo entendido que solamente se le da el 1.46%, no hay personal, no hay logística y desgraciadamente estamos en la situación que nos encontramos.

Estamos nosotros y esta semana tenemos la semana del abogado, la primera semana de abril y vamos a organizar temas: Uno, la crisis en la administración de justicia, Dos:, en lo que respecta a el nombramiento de los miembros del Tribunal Constitucional, Defensor del pueblo y elección del Fiscal de la nación.

Y, el Tercer punto que es el más importante, La seguridad Ciudadana, para que aportemos pero, aportemos sobre medidas concretas no solamente en el punto y asimismo es que modernicemos así que hacemos de conocimiento de ustedes de que hemos celebrado hace die días un convenio con REEC, el colegio de abogado va a ser el primer colegio profesional donde se va a implementar el DNI electrónico.

Francisco Miró Quesada W.: Muchas gracias, tengo presente también que muchas de las quejas que ha habido acá en cuanto al tema corrupción no solamente han sido en torno a jueces, fiscales, creo que la mayoría se ha quejado de los políticos, así que tampoco hay que olvidar que puede estar ocurriendo en estas esferas.

4.- Doctor Francisco Saavedra Posso - Presidente de la junta de fiscales superiores de Lima Norte



Buenas noches señor fiscal de la Nación, señores del diario **El Comercio**, miembros de la mesa de honor y concurrencia en general, quiero hacer una breve reflexión nada más a propósito de toda esta concurrencia.

Quiero primero hacer una diferencia de las instituciones que quede claro, el Poder judicial es una institución diferente a nuestro grupo, trabajamos juntos en el sistema de justicia pero somos dos instituciones diferentes.

El Ministerio público está dividido por el Fiscal de la nación, el Poder judicial, por el presidente del poder judicial, así en forma simple para que ustedes entiendan porque esto todavía hay confusión, nosotros como Ministerio público nuestra función es esencialmente defensa de las víctimas, defensa de los agraviados, defensa de los afectados y eso hoy día he escuchado que es un clamor.

Hay un olvido podemos decir de las víctimas, hay un olvido de los afectados, hoy día se ha reflejado esa voz, ese común denominador que todos se quejan del sistema, entonces el sistema evidencia una falla por ahí, estamos de espaldas a gran parte de la población que son víctimas de los actos criminosos, víctimas de violencia familiar de manera que este acto trascendente debe a nosotros obligarnos a reformular nuestra fórmula de trabajo, no olvidarnos de las víctimas, tanto el ministerio público que lleva las voces de las víctimas de este programa como reitero el poder judicial.

No nos orientemos esencialmente a defender a los acusados, a los procesados, a los que delinquen porque lamentablemente a veces el ordenamiento jurídico está en ese sentido pero nuestra sensibilidad social tiene que orientarnos sobre todo a los

juzgadores también a ver a este gran sector de la población que está olvidado por eso es que viene la desaprobación del sistema.

Felicito a El Comercio y que esta Audiencia sirva para que los miembros del sistema, las instituciones del sistema cambien su orientación, cambiemos nuestra forma de actuar, veamos a los entornos olvidados, el Ministerio público en Lima Norte tiene fiscalías en todos los módulos.

He escuchado aquí pobladores de Carabayllo, hay fiscalías en –Carabayllo concurren ustedes a esas fiscalías cuando son afectados por diferentes hechos delictivos o por violencia familiar y si esa fiscalía no les atienden están las puertas abiertas de la presidencia de la Junta de fiscales superiores para recibir sus quejas, sus denuncias contra esos fiscales y también la oficina de concejales de .. ahí los esperamos, muchas gracias.

5.- Dr. Dante Terrel Crispín - Presidente de la Corte superior de justicia de Lima Norte



Buenas noches a todos, señores autoridades del Poder judicial, del Ministerio público, autoridades supremas, Sr, Francisco Miró Quesada Rada, Sr. Francisco Miró Quesada Wesphalen, buenas noches a todos ustedes.

El día 14 de febrero de este año fui invitado por la municipalidad de Puente Piedra, asistí a una ceremonia, festejaba un año más de existencia, en la misa el sacerdote dijo: la justicia no solo es un problema de los jueces, la justicia es un problema de todos nosotros, de todos los seres humanos y alguna vez también escuché una entrevista a otro sacerdote y le dijeron cuál es el problema fundamental del ser humano y el sacerdote respondió dijo el poder, el poder.

Nosotros tenemos poder, el ejercicio de ese poder es sumamente complicado, sin embargo está la Constitución, están las leyes que debemos respetar, ustedes hoy día se han referido precisamente a la justicia, pero la justicia desde un punto de vista de cada uno de ustedes, hay una exigencia global de ustedes hacia el Estado.

Esta reunión creo que es el mejor antídoto contra los totalitarismos, hemos tenido épocas difíciles en este país y quizás toda nuestra historia republicana, debutamos

hoy día es lo más grandioso porque puede ocurrir en estos momentos en esta zona de Lima, si bien no tenemos una municipalidad de personas que pudieran concluir hoy día pero creo que es estadísticamente suficiente para pensar que todos los ciudadanos tiene el mismo anhelo de justicia.

El medio de comunicación va a transmitir esto y este mensaje no es solo para los jueces, he ahí la importancia de este evento, claro nosotros como jueces hemos escuchado, prestado atención a lo que ustedes nos han dicho, pero esta reunión va más allá cuando el poder ejecutivo dispone un aumento de sueldos para los ministros también estaremos pensando en la justicia, en la idea justicia y cuando alguien reclama incremento de sueldo mínimo también.

Hoy día ha habido reclamos ante la justicia electoral, a las municipalidades y a todos los entes del Estado, eso es lo maravilloso de este día, a mí me toca como parte del poder judicial, pues en este país existen 31 cortes superiores, la corte suprema define todos los conflictos a nivel nacional, nosotros en esta parte de Lima.

Voy a pasar un video que no va a durar más de 30 segundos (video) con un pequeño cuadro sobre el tema presupuestal, ustedes ven ese cuadro, el Poder ejecutivo tiene iniciativas de gasto, la decisiones políticas tocan de esa cantidad de presupuesto a los diversos centros del estado, el poder judicial aparece en una raya muy pequeña con un presupuesto de 1 punto y algo más, ¿Que origina esto?

Cuando ustedes van a los órganos jurisdiccionales los que viven en Puente Piedra podrán mirar los locales, son casas alquiladas, no alcanza el presupuesto ni siquiera para alquilar un local mucho más grande. Tenemos tres locales donde están los juzgados penales, los juzgados civiles y los juzgados de paz.

Los abogados sufren también esto porque a veces no tienen un lugar adecuado donde leer los expedientes y así en todo el distrito tenemos serios problemas con respecto al presupuesto tanto así que el presidente del Poder judicial ha declarado en emergencia la capacidad inmobiliaria es insuficiente.

En el centro de Lima ustedes podrán ver el antiguo Ministerio de justicia, el local del Ministerio de economía convertidas en sedes oficiales, hace cuántos años el Poder judicial no tendrá un local respetable, quizás desde la época en que se construyó el Palacio nacional de justicia, esa es la realidad.

Pregunto yo, ¿Los ciudadanos del Perú se merecen esto? Entonces gran parte de los problemas son resueltos por el esfuerzo de los jueces y de los auxiliares, esto es así señores. Cuando ustedes han concurrido a los tribunales encuentran que el personal está trabajando, ciertamente que tenemos retraso, sin embargo, estamos tratando y digo estamos tratando porque con la capacidad y los medios que tenemos es muy complicado resolver todos los conflictos que se producen en esta parte de nuestro país.

Para no extenderme demasiado, voy a demostrarles con un cuadro, el tema de la carga procesal, ustedes ven, nosotros iniciamos cada año que denominamos el año judicial con una cantidad de expedientes lo que causa sobreprocesos tanto concluidos como por resolver.

El año 2103 se han resuelto cincuenta y cinco mil quinientos veintiséis procesos, causas, problemas de todos los ciudadanos y han quedado pendientes para este año judicial aproximadamente la misma cantidad, cómo hemos hecho este trabajo felizmente las normas están cambiando, felizmente están cambiando.

Si ustedes concurren a la sede central, tenemos audiencias orales, antiguamente la tramitación era por escrito, las audiencias ayudan de manera enorme, tanto para acelerar los procesos como para evitar la corrupción. Ya no puede haber más insinuaciones a los jueces porque las partes, cuando el fiscal concurre presentando el veredicto de detención, el juez resuelve en el acto, las decisiones son escuchadas por el procesado, los abogados y la ciudadanía que concurre a ese centro. Esa es la ventaja de tener normas procesales modernas.

De la misma manera en el proceso laboral, los procesos avanzan rápidamente por este tipo de audiencias luego, también, y por qué no decirlo, tenemos la ayuda de la tecnología, tenemos un sistema integrado judicial donde se puede completar la información que se sacan de los expedientes y de esa manera el juez controla su despacho, puede saber cuántos expedientes tiene, puede saber también cuántos expedientes son más antiguos y de esa manera puede ir conociendo su despacho y resolver con mayor facilidad.

Pero, lo más trascendente que quiero yo entender, es el esfuerzo de los jueces, no voy a decir yo como Churchill que dijo: “sangre, sudor y lágrimas”, acá tenemos sudor y lágrimas, de verdad digo esto, porque en febrero de este año se acercó a mi despacho una señora y me dijo, doctor: “mi hijo ya odia el Poder judicial porque tengo un niño muy pequeño que lo dejo en casa y tengo que concurrir a trabajar hasta los días sábados” y, esto es así, porque hoy en día los trabajadores del Poder judicial están exigiendo el pago de horas extras porque para llegar a las metas se tiene que esforzar, con sudor y a veces con lágrimas.

Puedo decir, el Poder judicial tiene políticas transversales, acceso a la justicia, la lucha contra la corrupción, se degradan procesos y para ello también hacemos esfuerzos con ayuda de organismos internacionales como el Banco Mundial para implementar un gran proyecto.

Este año en Lima Norte tendremos el expediente digital en el área laboral y un conjunto de otros proyectos. Con ayuda también del BIF, este año se va a iniciar por ejemplo una obra, la construcción de un local para la zona de Puente Piedra, los ciudadanos de Puente Piedra podrán tener un mejor local para ser atendidos.

No quiero extenderme más y solo decirles que hemos recibido sus reclamos y sus quejas y nosotros, los jueces y auxiliares vamos a seguir en esta brega precisamente por entregarles lo más valioso: la justicia, muchas gracias.

Francisco Miró Quesada W.: yo quería comentarles que la Audiencia de la cual hemos sido todos testigos el día de hoy es cada vez más fuerte y emotiva por no decir dramática y creo que si hay algo que podemos reflexionar sobre esto es que la situación que se vive ahorita en todo el sistema de justicia es algo que es un reflejo de todos nosotros como sociedad, así que apoyemos también a todos los miembros del sistema de justicia para que cambien y para que nos ayuden a cambiar a nosotros.

Doctor José Antonio Peláez Bardales - Fiscal de la nación



Muy buenas noches, igualmente tengo que saludar a los representantes del diario **El Comercio**, a la señora juez superior doctora Ana María Aranda, al presidente de la Corte superior de Lima Norte al representante de la ODECMA del distrito judicial de Lima Norte, al Decano del colegio de abogados, doctor Mario Amoretti Pachas, al señor Fiscal superior y saludar también a toda la concurrencia aquí presente.

Sobre todo, dirigirme a las personas que han intervenido y voy a tratar de recoger las inquietudes, preocupaciones, las críticas y los cuestionamientos que pueden haber hecho y siendo que este acto democrático participativo permite que la ciudadanía se deje expresar, por ahí se dijo, que la voz del pueblo es la voz de Dios una frase muy antigua que creo que siempre amerita y este es precisamente el momento en que participa la ciudadanía y se escucha su voz.

El Comercio viene llevando a cabo desde el año 2002 Audiencias públicas y se han llevado a cabo 169 audiencias a lo largo y ancho del país. Inspirado en esas Audiencias públicas el que habla cuando inició su gestión, planteó como necesidad para tomar el pulso de cómo marchaba el nuevo código procesal penal, llevar a cabo a nivel nacional Audiencias públicas.

Entonces, digamos que nosotros recogimos esa iniciativa del diario **El Comercio**, en esta línea hemos llevado a cabo diez audiencias en diferentes regiones del país, en este caso Arequipa, Cusco, la primera fue en Huaral hemos llegado hasta Piura, y a diferentes partes del país.

El próximo mes de abril, el 11 de abril precisamente, se celebrará en la ciudad de Iquitos, en el Dpto. de Loreto, ahí recogemos como le digo críticas, los cuestionamientos, a veces los aplausos de la buena intervención que hemos dicho aquí nosotros compartimos hay buenos y malos fiscales hay buenos y malos jueces, pero creo que la mayoría son buenos jueces y buenos fiscales.

Contestando las inquietudes y preguntas que han hecho para que vean que sí hemos tomado nota y vemos que estamos pendientes de lo que la gente reclama voy a contestar al señor José Antonio Yarlequé Ayala que fue uno de los primeros en intervenir pero, el tema refiere que un hermano está siendo acusado de un delito

de violación y es inocente entonces yo voy a reportar al presidente que ya tomó nota a reclamar y averiguar en qué fiscalía se está llevando a cabo la investigación y se dé todas las garantías del Ministerio público que no solamente acusa sino también defiende al ciudadano cuando es inocente, entonces vamos a seguir su caso.

El señor Ricardo Bentín López de la Asociación de Vivienda Los Yuyos de Carabayllo se ha quejado de un fiscal que aquí está el nombre Wilder Moregel que no está cumpliendo con sus funciones a cabalidad, está demorando demasiado la terminación de las denuncias. Ya tomamos nota y vamos a hacer el seguimiento correspondiente también tenemos una oficina de control interno desconcentrada acá y vamos a hacer que intervenga esta fiscalía para hacer el seguimiento del caso.

El señor Pedro Morales Vásquez es periodista, dice que ha denunciado al alcalde de San Martín de Porres y que la fiscalía anticorrupción aún no ha citado al alcalde también vamos a estar pendiente de esta denuncia y haremos el seguimiento desde la capital que ya tenemos apuntado la señora asesora Dra. Mia Rivas que está de azul ha venido a colaborar precisamente en este acto y ya tomó nota de las demandas que han formulado ustedes.

La señora Choquehuanca Flores, de Carabayllo dice que -y varias personas también han manifestado lo mismo- hay una apropiación de terreno, usurpación de terrenos, despojo de terrenos vamos a ver la posibilidad de nombrar una sola fiscalía para que se haga cargo de todos estos casos que ha sido reiteradamente dispuestos a conocimiento en esta audiencia.

El señor Olivares Goycochea también de Carabayllo da cuenta que vive con su mamá si no me equivoco están a punto de desalojarles de su vivienda, creo que han formulado ustedes una denuncia vamos a ver qué posibilidades hay de que la fiscalía proceda de inmediato a actuar. Yo creo que también podría ser muy importante que planteen ustedes una acción de amparo presentando la documentación con que cuentan pueda de alguna manera detenerse esta acción de desalojo.

El comité de anticorrupción de Carabayllo dice que ha formulado dos denuncias en la fiscalía anticorrupción también están demorándose excesivamente en la tramitación de estas denuncias, hay un caso que ya está en el juzgado que denuncia también en Puente Piedra sobre la participación de un regidor parece que no han procesado las pruebas porque hay hasta un audio vamos a hacer seguimiento también de este caso.

La Sra. Inés Pérez Sánchez de San Martín de Porres también dice que le han demolido el inmueble yo no sé porque esto, creo que es un abuso del municipio porque lo que debía haber hecho, es notificar para que regularicen y paguen la multa y se evite una demolición traumática, ha habido menores también ahí también nos vamos a preocupar por este caso.

La Sra. María Luisa Huamán Gutiérrez de San Martín de Porres también dice que la segunda fiscalía ha dictado un archivo definitivo aquí sería bueno interponer inmediatamente una queja para que el fiscal superior revise el tema.

El Sr Luis Severino Rosas también de San Martín de Porres manifiesta que hay un problema de límites con Independencia y que Independencia está exigiéndole pago porque inclusive ya bajo ofrecimiento de embargo, aquí, también es importante que se plantee una acción de amparo para dilucidar qué municipalidad tiene la competencia de poder cobrarle estos derechos municipales.

El señor Eloy reclama también a seguridad ciudadana, creo que es importante que participemos todos, el ministerio público, el poder judicial, la policía, la ciudadanía tiene interés vivo en participar en este tema de la seguridad ciudadana.

El señor Atilio Torres dice que ante la primera y la segunda fiscalía de Lima Norte, el primer caso de Los Olivos ha denunciado casos de corrupción y menciona al alcalde de Los Olivos y que se habría apropiado de cuarenta millones de soles y usado esto en un construcción, vamos a hacer el seguimiento también en el caso de estas fiscalías.

La Sra. Juana Salas han sido despojada también de sus predios en el lugar denominado Reposo, vamos a hacer hincapié en los fiscales ahí cuatro o cinco años que están investigando estos hechos. Sí, estaremos muy atentos a estos problemas de terrenos y corro traslado al presidente de la junta de fiscales de Lima Norte para que intervengan y tomen conocimiento de estos hechos.

Bueno distinguidos ciudadanos aquí presentes, muchísimas gracias por la participación.



Francisco Miró Quesada W.: Muchas gracias doctor Peláez, bueno creo que es la mejor respuesta porque la ciudadanía ha sido escuchada y bueno, todos esperamos soluciones, estamos seguros que hoy día quizás ha comenzado el camino de soluciones.

Antes de culminar la audiencia quero informarles que el informe que se va a hacer sobre la Audiencia que se ha dado el día de hoy acerca de La justicia en Lima Norte será publicado el día miércoles 26 de marzo en la página "Democracia", esta página que tienen ustedes fotocopiada en el folder.

La primera parte sale el 26 de marzo y la segunda parte sale el 2 de abril con informe completo de todos los temas que se han habado acá y a través de nuestras redes sociales blogs.elcomercio.pe/audiencia ahí también podrán ver sus fotos y la transcripción textual de la audiencia para que puedan compartirlo a través de sus redes sociales.

A las autoridades que han tenido la gentileza de prestarse y ocuparse directamente por los problemas de la ciudadanía y a todos los ciudadanos de Lima Norte presentes muchas gracias por su asistencia, buenas noches.



Ciudadanía reunida en la Audiencia “La Justicia en Lima norte”.



Autoridades en la mesa principal.